

# INFORME DE **GESTIÓN**

— 2019 —

*¡Magdalena Ambiental,  
Compromiso de Todos!*



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA



## ASAMBLEA CORPORATIVA

**ROSA COTES DE ZUÑIGA**  
Gobernadora del Magdalena

**RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ**  
Alcalde Distrito Santa Marta

**RIVELINO DE JESUS MENDOZA BALLESTAS**  
Alcalde Ariguani

**PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA**  
Alcalde Aracataca

**MARIBEL ANDRADE ZAMBRANO**  
Alcaldesa Algarrobo

**EDGARD DE JESUS FERNANDEZ LAFURIE**  
Alcalde Cerro San Antonio

**HERNAN JULIO BARRIOS OROZCO**  
Alcalde Chibolo

**EDGARDO PÉREZ DIAZ**  
Alcalde Ciénaga

**PEDRO JESUS OSPINO CASTRO**  
Alcalde Concordia

**VICTOR RANGEL LOPEZ**  
Alcalde El Banco

**MAGUET DEL AMPARO MONTERO MERIÑO**  
Alcaldesa El Piñón

**OHN SNEIDER VARGAS LARA**  
Alcalde El Retén

**MALLATH PAOLA MARTINEZ CANTILLO**  
Alcaldesa Fundación

**ELKIN MENDEZ POSTERARO**  
Alcalde Guamal

**OSCAR ENRIQUE RUIZ BOHORQUEZ**  
Alcalde Nueva Granada

**GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO**  
Alcalde de Pedraza

**ORLANDO MACHADO MACHADO**  
Alcalde Pijiño del Carmen

**EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO**  
Alcalde Pivijay

**JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO**  
Alcalde Plato

**WILFRIDO RAFAEL AYALA MORENO**  
Alcalde Pueblo Viejo

**JOSE DE JESUS NOLASCO HERNANDEZ**  
Alcalde Remolino

**JOSE NICOLAS DIAZ MARCHENA**  
Alcalde Salamina

**SHIRLEY PATRICIA PIMIENTA MARTINEZ**  
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

**EDGAR ITURRIAGO FUENTES**  
Alcalde San Sebastián

**ALBERTO MARTINEZ MARTNEZ**  
Alcalde San Zenón

**RICARDO LUCIO ANDRADE MARTINEZ**  
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

**LOURDES DEL ROSARIO CHICRE CAMPO**  
Alcaldesa Santa Ana

**JOSE MANUEL GOMEZ MELENDEZ**  
Alcalde Sitio Nuevo

**JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO**  
Alcalde Tenerife

**MANUEL DE LA CRUZ PACHECO**  
Alcalde Zapayán

**HOLMES ECHEVERRIA DE LA ROSA**  
Alcalde Zona Bananera



## CONSEJO DIRECTIVO

**ROSA COTES DE ZUÑIGA**

Gobernadora del Magdalena

**CESAR RIASCOS NOGUERA**

Representante Presidencia de la República

**MERY ASUNCION TONCEL GAVIRIA**

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**PEDRO JAVIER SANCHEZ RUEDA**

Alcalde Aracataca

**EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO**

Alcalde Pivijay

**JOSE MIGUEL MERCADO BOTERO**

Alcalde Tenerife

**ALBERTO MARTINEZ MARTNEZ**

Alcaldesa San Zenón

**ANA SILVIA MARIA ARRIETA**

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

Corporación Encuentro

**CIRA ORELLANO PEREA**

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

Fundación Ambiente Sano

**FELIPE GUERRERO ZUÑIGA**

Representante de Entidades con ánimo de lucro - C.I. TEQUENDAMA S.A.S.

**LUIS SANTANA GALETH**

Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

**CAYETANO TORRES IZQUIERDO**

Representante Comunidades Indígenas

**CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS**

Representante Comunidades Negras



## COMITÉ DE DIRECCIÓN

**CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ**  
Director General

**PAUL LAGUNA PANETTA**  
Secretario General

**ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental

**KAREN FORERO BULA**  
Subdirectora Técnica

**MARIO ARIZA MONSALVE**  
Subdirector de Educación Ambiental

**ROSANA LASTRA CASTAÑEDA**  
Jefe Oficina de Planeación

**SEMIRAMIS SOSA TAPIAS**  
Jefe Oficina Jurídica

**JORGE HANI CUSSE**  
Jefe Laboratorio Ambiental

**LILIANA HIDALGO GARCIA**  
Asesora de Dirección

**CAROL MARQUEZ TAPIAS**  
Asesora de Dirección

**DIANA MARTÍNEZ**  
Asesora de Dirección



## PRESENTACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto N.º 1076 de 2015, y en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la Dirección General de CORPAMAG presenta el informe de gestión correspondiente vigencia 2019.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2019, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se concentran los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción Institucional PAI 2016-2019 *“Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos”*.

Como avance importante en este año, semestre se destaca la ejecución de los proyectos ***“Formulación de Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas”***, ***“Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la mitigación del Riesgo”*** y ***“Restauración ambiental de los caños El Burro y El Salado como aporte a la recuperación del Ecosistema de la C.G.S.M., departamento del Magdalena”***, igualmente la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de jornadas lúdicas, jornadas de limpieza de ríos, capacitaciones y apoyo a las instituciones educativas en la implementación de proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las capacitaciones en promotoría ambiental comunitaria.

Toda la gestión desarrollada durante esta vigencia semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

**CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ**  
Director General



## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

- ASAMBLEA CORPORATIVA
- CONSEJO DIRECTIVO
- COMITÉ DIRECTIVO

### REPORTE DE GESTION:

<b>PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA</b>	09
<b>PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>	25
<b>PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	54
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>	63
<b>PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO</b>	66
<b>PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	74
<b>PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	87

<b>EJECUCION PRESUPUESTAL</b>	97
-------------------------------	----

<b>AUDIENCIA PUBLICA</b>	100
--------------------------	-----

### ANEXOS

**Anexo No. 1.** Matriz de seguimiento del Plan de Acción

**Anexo No. 2.** Protocolo o guía de diligenciamiento Matriz de seguimiento del Plan de Acción.

**Anexo No. 3.** Informe de ejecución presupuestal de ingresos.

**Anexo No. 4.** Informe de ejecución presupuestal de gastos.

## DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2016-2019 “MAGDALENA AMBIENTAL, COMPROMISO DE TODOS”.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2019; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho a la protección de recursos naturales. Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>Derecho ambiente sano.</li> <li>Derecho a la libertad de reunión y asociación. Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana  4. Gestión Integral del Recurso Hídrico  6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la libertad de reunión y asociación. Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	2. Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad  6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana  2. Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad  6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> </ul>	3. Planificación Ambiental del Territorio para la Adaptación al Cambio Climático.  4. Gestión Integral del Recurso Hídrico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019
	Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	5. Gestión del Riesgo
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	2. Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad 3. Planificación Ambiental del Territorio para la Adaptación al Cambio Climático 6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>Derecho ambiente sano.</li> <li>Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> </ul>	1. Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Cultura Ciudadana 2. Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad 6. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible

El avance ponderado del período evaluado fue del 91% físico y 59% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2016-2019, del 92% físico y 84% financiero.

### Avance Físico y Financiero del PAI

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO – NOVIEMBRE 2019 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2016-2019				
PROGRAMAS DEL PAI 2016-2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2019	AVANCE FINANCIERO 2019	AVANCE FÍSICO PONDERADO 2016-2019	AVANCE FINANCIERO 2016-2019
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA	100%	94%	99%	92%
PROGRAMA 2: ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	98%	60%	98%	86%
PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	89%	2%	90%	43%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	71%	65%	85%	46%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DEL RIESGO	100%	42%	99%	91%
PROGRAMA 6: GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	92%	84%	84%	82%
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	90%	81%	93%	70%
<b>TOTALES</b>	<b>91%</b>	<b>59%</b>	<b>92%</b>	<b>84%</b>

## PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CULTURA CIUDADANA

Este programa busca implementar estrategias que permitan incorporar la Educación Ambiental como eje transversal en los planes y programas que se generen desde los entes territoriales y orientar las acciones de intervención de los diversos actores sociales, con competencias y responsabilidades en la problemática particular, propiciando una cultura ambiental ciudadana.

El Programa 1 contempla la implementación de estrategias de educación ambiental definidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, haciendo énfasis en los CIDEA, PROCEDA, PRAES y Promotoría ambiental; y la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales.

### Proyecto 1.1 Formación Educativo Ambiental

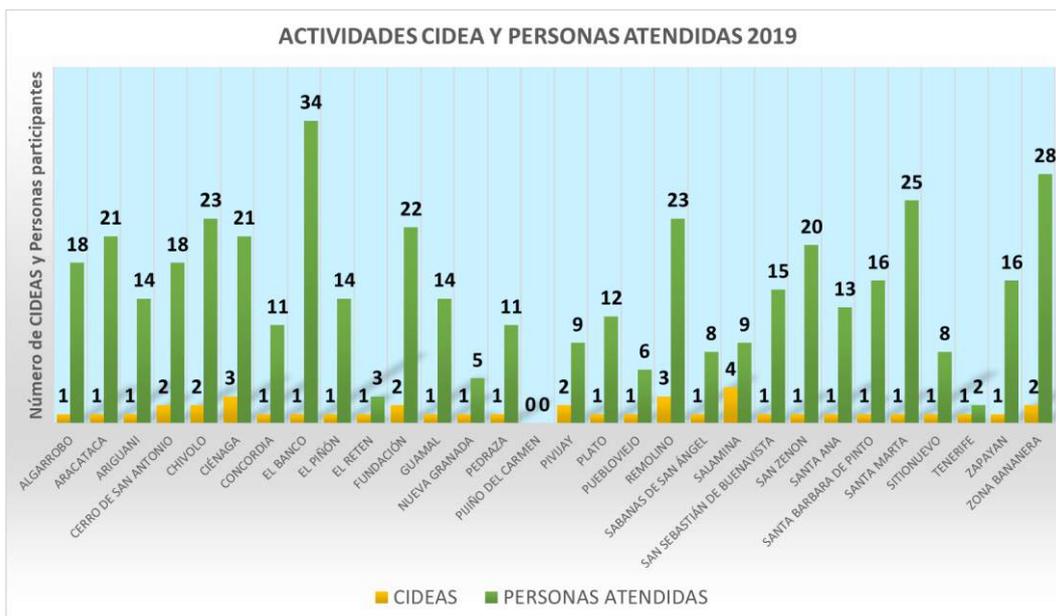
Las acciones de este proyecto se enmarcan en los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental, para el proyecto durante la vigencia 2019 se plantearon las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Asesoría a seis (6) municipios y la Gobernación del Magdalena en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA	Número de entes territoriales asesorados	2	100%	850.000.000	827.976.520
Apoyo a la implementación de veinte (20) PROCEDA, en el marco de los CIDEA conformados	Número de PROCEDA apoyados	5	100%		
Apoyo a la implementación de veinte (20) PRAES, en el marco de los CIDEA conformados	Número de PRAES apoyados	5	100%		
Asesorar a los entes territoriales para formulación de los Planes municipales de educación ambiental	Número de entes territoriales asesorados	3	100%		
Vincular doscientos (200) nuevos Promotores Ambientales y fortalecer los existentes	Número de promotores ambientales vinculados	50	100%		

### Asesoría a los entes territoriales en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA

La Subdirección de Educación Ambiental de la Corporación, durante la vigencia 2019, realizó 41 actividades; con un total de 439 personas atendidas en el marco de los CIDEA, entre estas reuniones de seguimiento, apoyo y acompañamiento a la ejecución de los Planes Municipales de Educación Ambiental.

En el siguiente gráfico, se relaciona cada municipio en orden alfabético con el número de Comités CIDEA realizados y el número de personas atendidas:



En el gráfico se observa que, a corte de este informe, en el municipio de Pijiño del Carmen no se ha realizado Comité CIDEA en el año 2019, debido a que en las convocatorias hecha al coordinador del CIDEA como responsable local, este no aseguraba las convocatorias hechas a los miembros del comité por lo que no se pudo llevar a cabo. Con respecto a la información que aparece en Santa Marta hace referencia al Comité CIDEA Departamental.



CIDEA del Municipio de Santa Barbara de Pinto  
05/02/2019



CIDEA del Municipio de Santa Zenón  
07/02/2019



CIDEA del Municipio de Nueva Granada  
11/04/2019



CIDEA del Municipio de Zapayán 10/04/2019



CIDEA del Municipio de Ciénaga 12/02/2019



CIDEA del Municipio de Concordia 13/02/2019

**¡Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos!**





Dentro de los logros alcanzados de las visitas de seguimiento a los Comités Técnico-Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA, destacamos las siguientes:

- ✓ *Elaboración del Planes de trabajo*
- ✓ *Respuesta positiva a las convocatorias por parte de los actores*
- ✓ *Articulación y compromiso interinstitucional*
- ✓ *Definición de presupuesto de inversión a los proyectos ambientales*
- ✓ *Apoyo en la formulación de PRAE y PROCEDA*
- ✓ *Acompañamiento en las actividades educativo-ambientales del Plan Municipal de Educación Ambiental*

En el Plan de Acción Institucional 2016-2019, la meta del cuatrienio, consiste en *Asesoría a seis (6) municipios y la Gobernación del Magdalena en la conformación de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA*, partiendo de la línea base de 24 CIDEAS ya conformados en el departamento.

A corte 30 de noviembre de 2019, se logró cumplir la conformación de seis (6) comités CIDEA de siete (7) que estaban planificados, es decir un 86% de la meta acumulada para los cuatro (4) años 216-2019, lo cuales son los siguientes: Ciénaga, Tenerife, Pedraza, Remolino, Sitio nuevo y el CIDEA Departamental, quedando pendiente a la fecha el del distrito de Santa Marta, a pesar de que se les hizo varios llamados a conformarlo; definitivamente no fue posible conseguir este espacio con la administración distrital a corte de este informe.

### [Apoyo a la implementación de PROCEDA, en el marco de los CIDEA conformados](#)

En la vigencia 2019, la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - SEAPC de CORPAMAG, a corte 30 de noviembre, se encuentra implementando siete (7) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS, los cuales ya pasaron por las etapas de talleres de lineamientos y de formulación, la información detallada se muestra en la siguiente tabla:

N°	MUNICIPIO	NOMBRE PROCEDA	COMUNIDAD BENEFICIARIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	No DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1.	Guamal	Proceso de formación-sensibilización sobre el cuidado, conservación y buen uso de los recursos naturales, a través de la implementación de un vivero forestal, en el municipio de Guamal"	Comunidad Educativa Néstor Rangel Alfaro de Guamal	Compensación Vía de Las Américas Resolución 513 de 2017	30	Comunidad municipio de Guamal 1100 personas

N°	MUNICIPIO	NOMBRE PROCEDA	COMUNIDAD BENEFICIARIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	No DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
2.	Santa Ana	Proceso de formación-sensibilización sobre el cuidado, conservación y buen uso de los recursos naturales, a través de la implementación de un vivero forestal, en el municipio de Santa Ana"	Asociación de Padres de Familia de la IED Rafael Jiménez Altahona de Santa Ana	Compensación Vía de Las Américas Resolución 514 de 2017	30	2045
3.	Santa Marta	Educación Ambiental para la transformación de prácticas culturales que contribuyan a la conservación del río Manzanares sector la cascada, corregimiento de Bonda, Distrito Turístico - Cultural e Histórico de Santa marta  Corporación Autónoma Regional del Magdalena e Interaseo S.A. E.S.P.	*JAC de Bonda; *Asociación de Vendedores de la Cascada – ASOCASCADA *Comunidad Estudiantil IED de BONDA	Compensación consorcio Puentes de Bavaria	964  (20 miembros JAC; 40 socios Asocascada más 904 estudiantes IED de Bonda)	7851  (Población corregimiento de Bonda)
4	Zona Bananera	Generar prácticas ambientales adecuadas en los usuarios de la Cuenca baja del río Sevilla para la sostenibilidad del recurso hídrico.	Corregimiento de Sevilla: Prado Sevilla, Sector Los Cocos, 16 de Julio, Los Cauchos, Macondo, Corregimiento Guacamayal, Vereda Paulina, Agustina, La barca, La balza.	FUNDEBAN	50	
5	Ciénaga	Desarrollar Estrategias Que Concienticen A La Comunidad Al Cuidado Y Conservación De Los Recursos Naturales A Través De La Implementación De Un	Batallón de alta Montaña	Batallón de Alta Montaña No 06	30	



N°	MUNICIPIO	NOMBRE PROCEDA	COMUNIDAD BENEFICIARIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	No DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	No DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
		Vivero Bioclimático Con Especies Nativas				
6	Santa Marta, corregimiento Guachaca	Estrategia de Educación Ambiental para la recuperación y conservación de la flora y fauna del Corregimiento de Guachaca, Distrito de Santa Marta, mediante el fortalecimiento de la conciencia ambiental y establecimiento de un vivero forestal	IED Técnico Guachaca	Frutesa y La Fundación Banasan Resolución 397 de 2016	30	
7	Pueblo viejo corregimiento Isla del Rosario	Promoción de buenas prácticas para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el Corregimiento de La Isla del Rosario, Municipio de Pueblo viejo, Departamento del Magdalena que contribuyan a la recuperación del Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta	Asociación De Pescadores Artesanales Amigos Del Cultivo Cría Pez	CORPAMAG	622	

Lo anterior muestra que el cumplimiento de la meta en cuanto a PROCEDA 2019 a corte 30 de noviembre de 2019, arroja un resultado del 100%, es decir se están implementado actualmente siete (07) PROCEDA.



Visita predio establecimiento de vivero junio IED Néstor Rangel Alfaro M/pio de Guamal 20/2019



Compensación Vía de Las Américas Resolución 513 de 2017



Compensación Vía de Las Américas Resolución 514 de 2017 M/pio de Guamal



Compensación empresa ELECTRICARIBE S.A. Resolución 026 de 2012 Corregimiento de Bonda



PROCEDA en inicios de implementación compensación FRUTESA comunidad de Guachaca.



## **Apoyo a la implementación de PRAES, en el marco de los CIDEA conformados**

En cuanto al cumplimiento de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES a corte 30 de noviembre se están implementando trece (13) PRAES de cinco (5) que era la meta para el 2019, estos PRAE pasaron por las etapas de talleres de lineamientos y de formulación, es decir que la meta supero el 100%. La información detallada se muestra en la siguiente tabla:

N°	MUNICIPIO	NOMBRE PRAE	IED BENEFICIARIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
1.	Pedraza, Corregimiento de Bahía Honda	Estrategia de formación en educación ambiental de la comunidad estudiantil de la IED Técnico Agropecuaria José Dadul del corregimiento de Bahía Honda, para el manejo y disposición	I.E.D Técnico Agropecuario José Dadul	CORPAMAG

N°	MUNICIPIO	NOMBRE PRAE	IED BENEFICIARIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
		adecuada de los residuos sólidos.		
2.	Santa Marta – Corregimiento de Bonda	Por un espacio limpio, todos trabajamos unidos	IED de Bonda – 2230 Estudiantes	Compensación empresa ELECTRICARIBE S.A. Resolución 026 de 2012
3.	Santa Marta – Corregimiento de Guachaca Vereda Gotsezhi El Encanto	Amigos de la tierra sin contaminación de residuos sólidos	IED Etno-educativa Distrital Zalemaku Sertuga – 275 Estudiantes	Obligación compensatoria del permiso de poda 060 de 2015 de la empresa TRANSELCA S.A.
4.	Santa Marta – corregimiento de Minca	Hacia la sostenibilidad posible desde la institución Educativa Distrital Agroindustrial de Minca	IED Distrital Técnica de Minca – 534 Estudiantes	Compensación empresa ELECTRICARIBE S.A. Resolución 026 de 2012
5.	Santa Marta – corregimiento de Guachaca vereda Buritaca	Siembro Con- Ciencia	IED Julio José Ceballos Ospino – 761 Estudiantes	Compensación empresa ELECTRICARIBE S.A. Resolución 026 de 2012
6.	Santa Marta – cuenca media del río Don Diego Km 12 Troncal del Caribe	Una dosis de concienciación y responsabilidad ambiental hacia una escuela saludable, sostenible y sustentable.	IED Técnica Distrital Etno-educativa Tayrona de Bunkwimake	Obligación compensatoria del permiso de poda 060 de 2015 de la empresa TRANSELCA S.A.
7.	Santa Marta – cuenca media del río Don Diego Km 12 Troncal del Caribe	Una dosis de concienciación y responsabilidad ambiental hacia una escuela saludable, sostenible y sustentable.	IED Técnica Distrital Kogui de Mulkwakungui – 373 Estudiantes	Obligación compensatoria del permiso de poda 060 de 2015 de la empresa TRANSELCA S.A.
8.	Fundación; Resguardo Arhuaco De La Sierra Nevada De Santa Marta-SNSM, Zona Del Río Fundación.	Fortalecimiento De La Educación Agroambiental A Través De Estrategias Educativo Ambientales En La Institución Etnoeducativa Arhuaca de Muñímuke Subsele Del Centro Pluricultural De Kankawarwa, Del Resguardo Arhuaco De La Sierra Nevada De Santa Marta-SNSM, Municipio De Fundación, Zona Del Río Fundación, Departamento Del Magdalena.	Institución Etnoeducativa Arhuaca De Muñímuke Subsele Del Centro Pluricultural De Kankawarwa	CORPAMAG
9.	Chibolo; corregimiento de La China	Desarrollar Estrategias Pedagógicas Que Contribuyan Al Cuidado Y Conservación De Los Recursos Naturales A Través De La	Institución Educativa Santa Rosa De Lima	CORPAMAG



N°	MUNICIPIO	NOMBRE PRAE	IED BENEFICIARIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN
		Implementación De Un Vivero Escolar Con Especies Nativas		
10.	San Sebastián de Buenavista; Corregimiento de Las Margaritas	Fortalecimiento Al Proceso Pedagógico De Cuidado Y Conservación De La Especie Hicotea O Galapaga (Trachemys Callirostris), En La Comunidad Educativa De La I.E.D Nuestra Señora De Las Mercedes, Corregimiento De Las Margaritas, Municipio De San Sebastián	Institución Educativa Departamental De las Mercedes	CORPAMAG
11.	Santa Marta, corregimiento de Minca, Vereda Vista Nieves	Desarrollar un proceso pedagógico para el manejo integral de residuos sólidos en la Institución Educativa Distrital Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús, con el fin de formar a los estudiantes en el cuidado y el mantenimiento de un entorno sostenible y limpio, donde se fortalezca los conocimientos educativo-ambientales de la Institución	Institución Educativa Distrital Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús	CORPAMAG
12.	Ciénaga	Reforestación De Una Zona Del Complejo Lagunar Y El Entorno Escolar A Través Del PRAE En La Institución Educativa Doce De Octubre Del Municipio De Ciénaga.	Institución Educativa Doce de Octubre	Compensación Electricaribe Resolución 026 de 2015
13.	Santa Marta, Corregimiento de Guachaca	Pasión ecológica protección y cuidado del Caimán Aguja	Institución Educativa Distrital Técnica de Guachaca	CORPAMAG

A corte 30 de noviembre de 2019, dentro de los logros alcanzados, se tiene un total de 7.820 personas beneficiarias en el marco de la actividad de Apoyo a la implementación de PRAES, destacamos las siguientes:



IED de Bonda



IED Etno-educativa Distrital Zalemaku Sertuga



IED Distrital Técnica de Minca



IED Julio José Ceballos Ospino



IED Técnica Distrital Etno-educativa Tayrona de Bunkwimake



IED Técnica Distrital Etno-educativa Tayrona de Bunkwimake

## Asesoría a los entes territoriales para formulación de los Planes municipales de educación ambiental

Con respecto a los Planes Municipales de Educación Ambiental estos quedaron formulados junto con la conformación de los CIDEA, en este caso a la fecha de este informe se han asesorado en la formulación de dichos planes a 29 municipios y a la gobernación del departamento para un total de 30 quedando pendiente asesorar al que corresponde al distrito de Santa Marta.

Los planes municipales de educación ambiental en su diagnóstico en su mayoría identificaron los siguientes tres (3) problemas fundamentales que correspondería a todo el departamento del Magdalena:

- ✓ Alta generación e inadecuado manejo y desaprovechamiento de residuos sólidos
- ✓ Deforestación asociada a la quema, a la ganadería y al monocultivo de grandes extensiones.
- ✓ Escases y contaminación del recurso hídrico.

Una conclusión a la que se ha llegado de manera conjunta con todos los actores CIDEA objeto de asesoría técnica en cuanto a la formulación de sus planes ambientales es que los tres problemas están relacionados entre sí y que además tienen una causa común, que es: **la falta de educación y cultura ambiental en las personas.**

Para contrarrestar esta causa la SEAPC promovió durante todo el año 2019 de manera conjunta con los actores CIDEA de los municipios y el del departamento, **la educación ambiental** realizando actividades formativas y de sensibilización relacionadas con los problemas identificados. Estas actividades y los temas correspondientes se trabajaron con los beneficiarios de los PROCEDA y los PRAE y se fortalecieron las acciones al resto de las comunidades a través de actividades de PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL como se verá en el ítem correspondiente más adelante en este informe.



CIDEA Santa Barbara de Pinto, febrero de 2019



SEGUIMIENTO CIDEA, MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO  
FEBRERO 21 DE 2019



Reunión Secretaría Técnica del CIDEA, Municipio de Ciénaga



CIDEA EL Piñón 14 de febrero de 2019

## Vinculación de nuevos Promotores Ambientales y Fortalecimientos de los existentes

El Programa tiene como propósito formar líderes comunitarios que desarrollen proyectos y programas de apoyo a sus comunidades, generalmente enmarcados por procesos de sensibilización y educación. En el año 2019 se lograron formar 199 nuevos promotores ambientales y la meta que se estableció en 50, no solo se cumplió la meta si no que se logró superar en más del 100%.



Ceremonia Graduación Curso SENA - PAC Orihueca y Guacamayal, Zona Bananera



ENTREGA DIPLOMAS CURSO CORTA SENA CORREGIMIENTO DE LA CHINA, AGOSTO 23 DE 2019



PARTICIPACION EN ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA RED NACIONAL JOVENES DE AMBIENTE, AGOSTO 24 DE 2019



Estos 199 promotores pertenecen a los municipios de Chibolo con 27; Santa Marta con 124 y Zona Bananera con 48. Solo en el caso de Santa Marta este grupo de personas obtuvieron su certificado con la ESAP y los demás con el SENA. En cuanto a Promotoría Ambiental Comunitaria se realizaron 25 actividades a corte 30 de noviembre de 2019 y participaron de estas actividades 444 personas la gran mayoría jóvenes.

## Celebración de Fechas Ambientales

En este periodo se celebraron nueve (9) fechas ambientales programadas, y participaron 894 personas. Las fechas ambientales celebradas fueron:

- ✓ 26 de enero - *Día de la Educación Ambiental*
- ✓ 2 de febrero - *Día de los Humedales*
- ✓ 22 de marzo - *Día del Agua*
- ✓ 22 de abril - *Día Internacional de la Tierra*
- ✓ 5 de junio - *Día Mundial del Medio Ambiente*
- ✓ 9 de agosto – *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*
- ✓ 11 de septiembre – *Día internacional de la preservación de la capa de ozono*
- ✓ 4 de octubre – *Día mundial de los Animales*

**Celebración día Mundial de la Educación Ambiental Santa Marta 25/01/2019**



**¡Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos!**

**Día Mundial de Los Humedales Cascada de Bonda Santa Marta 02/02/2019**



**Conmemoración día mundial de los humedales, Santa Marta 04/02/2019**



**Día Mundial del Agua IED Armando Estrada Flórez Río Frio Zona Bananera 22/03/2019**

**Día Internacional de la Tierra, #1ciclista1arbol Bonda Santa Marta 27/04/2019**



**Día Mundial del Medio Ambiente IED Armando Estrada Río Frio Zona Bananera 05/06/2019**



## Proyecto 1.2 Promoción de la Educación Ambiental

La finalidad de este proyecto es la promoción de la Educación Ambiental donde se promuevan acciones que propendan por el rescate de los valores ambientales ancestrales, durante la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Desarrollo de cuatro (4) campañas educativas enfocadas a la conservación de los recursos naturales	Número de campañas implementadas	1	100%	30.000.000	0
Fomentar siete (7) estrategias para promover los intercambios culturales mediante el diálogo de saberes	Número de estrategias fomentadas	2	100%		

## Desarrollo de campañas educativas enfocadas a la conservación de los recursos naturales

En el 2019 se realizaron 161 actividades de Promoción de la Educación Ambiental en donde se atendieron un total de 5.385 personas. De las 161 actividades siete (7) fueron campañas educativo-ambientales tales como *Jornadas de Siembra y Reforestación, Jornadas de Limpieza de playas y cuencas hídricas y otras relacionadas con la Protección y Cuidado de la Fauna Silvestre* todas ellas acompañadas con educación y sensibilización ambiental.



Campaña cuidado y protección del Caimán Aguja comunidad de Guachaca Vereda Don Diego 19/02/2019



Apoyo con Educación Ambiental en la Campaña cuidado y protección de la Iguana Ciénaga 12/02/2019



Campaña cuidado y protección de la Iguana e Hicotea comunidad de Orihueca m/pio de Zona Bananera 12/09/2019



Campaña limpieza comunidad del corregimiento de Palmor m/pio de Ciénaga 14/05/2019



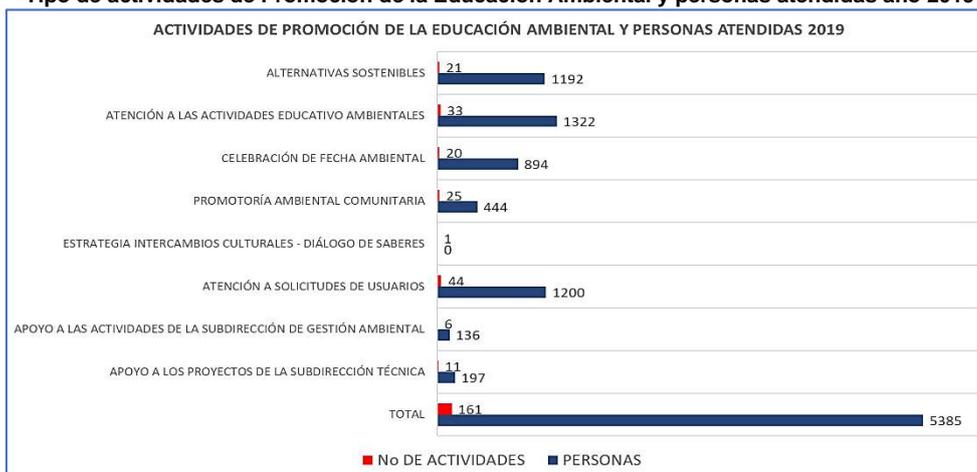
Campaña jornada internacional limpieza de fondos marinos corregimiento de Taganga, Santa Marta 11/06/2019



Gestión y participación en la Campaña III Jornada Día Mundial de La Limpieza celebrada en Santa Marta 21/09/2019

Como logros importantes que las actividades de Promoción de la Educación Ambiental que realizó la corporación, fueron un complemento importante para lograr los objetivos planteados en los Planes Municipales de Educación Ambiental establecidos en los CIDEA y por ende en los PRAE y PROCEDA los cuales buscan transformar positivamente la cultura, las creencias, la educación y los comportamientos que tienen las personas y que afectan a su medio ambiente.

## Tipo de actividades de Promoción de la Educación Ambiental y personas atendidas año 2019



### Fomentar estrategias para promover los intercambios culturales mediante el diálogo de saberes

En lo que tiene que ver con el fomento de estrategias para para promover los intercambios culturales mediante el diálogo de saberes se puede mencionar la realización de las siguientes estrategias:

- ✚ Encuentro para la constitución de la Asociación de los Estudiantes de Antropología de la Universidad del Magdalena. El objetivo de esta actividad fue responder a una de las principales perspectivas de los próximos egresados que ven con preocupación la complejidad social, política y económica que trunca la progresión satisfactoria de los principios y valores humanos que debe confluir dentro de la armonía, el diálogo y el respeto de las personas entre sí. Se logró como resultado la coordinación del evento protocolario de un conversatorio titulado “Quién Soy y Cómo Soy” como punto de partida para la discusión y el análisis de los estudiantes y futuros profesionales. Esta actividad se realizó entre el 26 de abril y el 16 de junio de 2019 en la UNIMAG ubicada en Santa Marta.



Se reunieron líderes, organizaciones estudiantiles y líderes de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, para conversar a modo de los ajías del pensamiento y el espíritu, el legado de origen del su rito que vive en el presente.



Estableciendo el diseño del proyecto investigativo sobre población indígena con discapacidad en la SNSM.

- ✚ Propuesta de investigación sobre población indígena con discapacidad. Esta estrategia tuvo como objetivo proponer la elaboración de un proyecto para la investigación de la población con discapacidad que se mantienen invisibilizada en los pueblos indígenas de la SNSM. Se logró acercamientos en la Universidad del Magdalena a través de la Facultad de Medicina se pueda impulsar el proyecto orientado exclusiva mente a tal población. Las actividades y reuniones alrededor de la estrategia se llevaron a cabo durante el mes de mayo de 2019.



- ✚ Conversatorio sobre la concepción de lo sagrado desde la visión de los pueblos indígenas de la SNSM. Estrategia que tiene como objetivo visualizar distintas formas que giran alrededor de la concepción de lo sagrado frente a la función pública en Colombia. Parte del resultado de la estrategia permitirá entender de forma pedagógica qué es en la práctica un objeto sagrado y cuáles el rol de la función pública para el respeto recíproco entre pueblos originarios, sociedad y el mundo ambiental y territorial. Las actividades y reuniones alrededor de la estrategia se llevaron a cabo durante el primer semestre de 2019.
- ✚ Espacio de diálogo intercultural sobre diferencias y fortalezas de las lenguas madres. Se propuso impulsar en la universidad del Magdalena abrir espacios donde los estudiantes y la juventud puedan esparcir momentos que los motiven al acercamiento y la búsqueda de la centralidad de su propia lengua materna. El objetivo de esto es conocer o identificar los riesgos y amenazas que afrontan las lenguas maternas a nivel local, nacional o en Latinoamérica, evidencia que la complejidad del conocimiento lingüístico es un fundamento de especial atención para entender la problemática del territorio. Estrategia que inicio su desarrollo en el primer semestre de 2019 con estudiantes de la universidad del Magdalena
- ✚ Socialización ante la comunidad la implementación del PRAE en la escuela de Muñímuke. El objetivo fue Profundizar sobre el componente cultural del pueblo Arhuaco a partir del diálogo de la base cultural que fundamenta la finalidad del PRAE que se venía analizando. Esto permitió un encuentro entre docentes, autoridades, padres de familias y el Representante Indígena del Consejo Directivo de CORPAMAG en la comunidad Muñímuke. Uno de los principales encuentros se llevó a cabo en mayo de 2019 en el propio asentamiento indígena.
- ✚ Comisión de visita Técnica para la construcción de reservorios de agua. Esta es una estrategia que busca solucionar la crisis ambiental mediante el suministro de agua en dos (2) sitios específicos ubicados en la Salida al Mar, jurisdicción del RKMA. Se obtuvo como resultado por gestión misma de la comunidad indígena disposición institucional de la Corporación a través de la Subdirección Técnica, en atención a los impactos de la escasez de agua a causa del prolongado verano.

Las anteriores estrategias y sus actividades se enmarcan en “Los Servicios Técnicos en temas Relacionados con la atención a la juventud en el marco del Plan Especial Salvaguardia del Sistema de conocimiento ancestral para el apoyo de la gestión de los procesos educativo-culturales de la Subdirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - SEAPC de CORPAMAG”. Esto en procurar de acompañar con educación ambiental mediante el diálogo de saberes con las etnias de los pueblos Kogui; Wiwa; Arhuaco; Kankuamo; bajo la resolución 3760 del 22 de diciembre de 2017 del Ministerio de Cultura.

Es importante resaltar que las estrategias que promovieron los intercambios culturales con las poblaciones étnicas en este año 2019 se resumen de la siguiente manera:

- ✚ Se logró participar con diálogo de saberes en el cuadragésimo congreso de la asociación de Estudio del Caribe en la Universidad del Magdalena en junio de 2019



donde se hicieron reflexiones importantes en torno a la naturaleza, la cultura y los asentamientos humanos.

- ✚ Apoyo para la gestión del pueblo indígena Muñimuke ante CORPAMAG para el saneamiento integral del cerro el Águila como sitio sagrado de especial relevancia cultural del pueblo Arhuaco en la zona del río Fundación. Año 2019.
- ✚ Intercambio de diálogo de saberes entre docentes y estudiantes indígenas de la Universidad Ancestral Indígena – UAI del departamento del Cauca. Junio de 2019.
- ✚ Encuentro con jóvenes aprendices Mamos del Ka'dukwu central de Tirigueka para compartir avances, logros y necesidades del camino para llegar a ser Mamos. Año 2019.

## PROGRAMA 2. ESTRATÉGIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El presente Programa busca implementar estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias mencionadas, se incluye el manejo de áreas protegidas de orden regional, la restauración de ecosistemas; acciones de restauración para la ecorregión Ciénaga Grande Santa Marta; acciones para la recuperación de especies y estrategias para adaptación al cambio climático para la conservación.

### Proyecto 2.1 Declaración, Socialización, Implementación y Manejo de Áreas Protegidas

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Declaración de 20.000 hectáreas de áreas protegidas regionales	Hectáreas de áreas protegidas declaradas e inscritas en el RUNAP	20.000	100%	38.500.000	32.246.367
Apoyar la implementación del Plan Operativo Anual del Sistema de Áreas Marinas Protegidas-SAMP	% Cumplimiento del Plan Operativo Anual del SAMP	100%	100%		
Apoyar la implementación del Plan Operativo anual del Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP Caribe	% Cumplimiento del Plan Operativo Anual del SIRAP Caribe	100%	100%		

### Declaración de 20.000 hectáreas de áreas protegidas regionales

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 198/2017 CORPAMAG – CORPOCESAR, se desprende el Convenio Interadministrativo No. 205/2017 entre CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, para implementar el proceso **Ruta de Declaratoria del Complejo Cenagoso de Zapatosa como área protegida.**

Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

- ✚ Reuniones del **Comité Técnico de la Comisión Conjunta**, conformada por CORPOCESAR y CORPAMAG.
  - Objetivo: Socialización del polígono propuesto ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y discusión sobre la importancia de realizar mesas técnicas con los sectores mineros e hidrocarburos para presentar propuesta del polígono a declarar y conocer y obtener información actualizada sobre títulos mineros y licencias de explotación de hidrocarburos vigentes y por iniciar en el área protegida a proponer.

- En esta reunión se trataron entre otros temas:
  - Acuerdo de declaratoria de área protegida
  - Presentación del polígono final propuesto
  - Revisión y concertación del documento síntesis: Definición de los objetivos de conservación; Revisión de acciones estratégicas; Revisión de impactos

- ✚ Reunión de socialización polígono propuesto a declarar como área protegida con las Agencias Nacionales de Hidrocarburo y Minería.

En el mes de abril, se llevó a cabo reunión con la **Agencia Nacional de Hidrocarburo**, donde manifestaron que el polígono propuesto es considerado como área reservada ambiental, dada la importancia de los ecosistemas de humedal en la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

En esta reunión con la **Agencia Nacional de Minería**, se informó que, sobre el polígono presentado, se encuentran dos polígonos con título vigente para la explotación de carbón. El primero de estos títulos se encuentra en ejecución y se sobrepone en aproximadamente 377 hectáreas con el polígono propuesto, esto es en el sector oriental, en los municipios de Curumaní y Chiriguaná. El segundo polígono se encuentra en el norte del área propuesta, y se halla inmerso dentro de esta, son 476 hectáreas dedicadas a la explotación del Carbón en el municipio de Chiriguaná, este título se encuentra vigente – reactivado.

- ✚ Socialización propuesta de categoría de manejo de área protegida y polígono ante instituciones y comunidad del Complejo Cenagoso de Zapatoza.



Introducción a la presentación de los resultados de la Ruta de Declaratoria en el municipio de El Banco



Introducción a la presentación de los resultados de la Ruta de Declaratoria en el municipio de Chimichagua



Introducción a la presentación de los resultados de la Ruta de Declaratoria en el municipio de Curumaní.



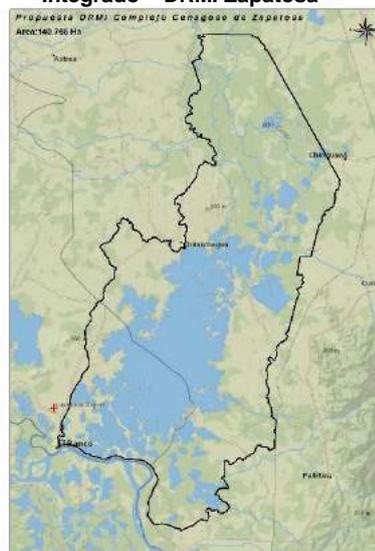
Introducción a la presentación de los resultados de la Ruta de Declaratoria en el municipio de Tamalameque.

- Participación en la Mesa de trabajo para la evaluación de la efectividad de manejo del Complejo Cenagoso de Zapatosa, en el marco del proceso Ruta de Declaratoria de área protegida.

En este espacio, se hizo referencia a los convenios suscritos entre CORPOCESAR Y CORPAMAG y a su vez, con la Universidad del Magdalena como operador del convenio, dando a conocer el polígono propuesto del área, su extensión, la categoría de manejo propuesta, los valores objeto de conservación y los objetivos de conservación para el área a declarar como protegida. Información ésta, que sirvió de insumos para la aplicación del Análisis de Efectividad al área protegida propuesta, herramienta de seguimiento que debe aplicarse al inicio, mitad y final del proyecto GEF Magdalena-Cauca.

### Propuesta Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Zapatosa

En el marco de este proceso a la fecha, se cuenta con la selección de la categoría de manejo para el Complejo Cenagoso de Zapatosa, se propone un **Distrito Regional de Manejo Integrado**; se cuenta con un polígono dentro del cual, queda inmerso el sitio Ramsar de la Zapatosa casi totalmente, para una extensión aproximada de 140.765,7 hectáreas., comprendida en los municipios El Banco 25.574,74 hectáreas en el departamento del Magdalena, Chimichagua 65.591,53 hectáreas, Curumaní 3.225,95 hectáreas, Tamalameque 19.228,85 hectáreas y Chiriguaná 27.144,64 hectáreas, en el departamento del Cesar. Y, se ha socializado a las instituciones y comunidades del polígono propuesto.



Contar con la herramienta **Análisis de Efectividad**, nos permitirá, como administradores del área protegida, contar con una línea base para el seguimiento de la eficacia de la gestión y de esta forma tomar decisiones frente a la planificación y gestión del área protegida.

- Elaboración y envío, al Instituto Alexander von Humboldt, del documento síntesis para la declaratoria del Complejo Cenagoso de Zapatosa como área protegida regional bajo la designación de Distrito Regional de Manejo Integrado.

Una vez recibido el concepto favorable por parte del Instituto Alexander von Humboldt, se avanza en el proceso de declaratoria del Complejo Cenagoso de Zapatosa como área protegida. Paso a seguir, es la presentación ante los respectivos Consejos Directivos de Corpamag y Corpocesar, para culminar la fase final de la Ruta de Declaratoria, contando con el respectivo acto administrativo de declaración.



## Apoyar la implementación del Plan Operativo anual del Sistema Regional de Áreas Protegidas-SIRAP Caribe

### SIRAP Caribe

Durante la vigencia 2019, CORPAMAG participó en la XXXIX Reunión del Comité Técnico del SIRAP Caribe, realizada durante los días comprendidos entre el 8 y 10 de mayo, con el objeto de analizar y evaluar el estado actual de procesos de conservación en los sistemas de áreas protegidas y el establecimiento de las metas e indicadores del Plan de Plan de Acción sobre Áreas Protegidas y Cambio Climático del Sistema.

Fue presentada, por parte del proyecto **“Implementación del enfoque de conectividades socioecosistémicas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la Región Caribe de Colombia”** la estrategia **Conexión Biocaribe**, del Modelo de conectividades socioecosistémicas y plataforma interoperable de información. Igualmente, fue presentada la plataforma de información, monitoreo y evaluación de la estrategia conexión biocaribe. El INVEMAR, socializó el proyecto MAPCO, relacionado con el contenido de carbono en pastos marino, la estrategia carbono azul y la red de monitoreo de carbono.

Por parte de cada una de las autoridades ambientales presentes, se brindó información sobre los avances en materia de área protegida y otras estrategias complementarias para la conservación. Por último, se trataron los temas estructura de planificación del SIRAP Caribe y la propuesta de lineamiento para el plan de acción. Donde, se recomendó ajustar las metas planteadas y realizar otra mesa de trabajo para concretar las metas de dicho plan.

En la XXXV reunión del SIRAP Caribe, se avanzó en la construcción de los perfiles de proyecto que está formulando la Secretaría Ejecutiva del SIRAP Caribe, “Sistemas de Áreas Protegidas para la Recuperación de la Estructura Ecológica de la Región Caribe” y “Ruta “Explora Caribe” – Ecoturismo comunitario en áreas protegidas regionales” y “Ruta “Explora Caribe” – Ecoturismo comunitario en áreas protegidas regionales”.

Entre las estrategias complementarias de conservación, se dará inicio a procesos silvopastoriles, con énfasis en conservación de áreas de bosque seco en el centro del departamento, como medida de compensación en la cuenca de la quebrada Chimicuica, específicamente, en el municipio de Nueva Granada.

### SIDAP Magdalena

En el marco del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Magdalena, SIDAP Magdalena, se llevó a cabo el acompañamiento al municipio de Santa Ana, socializando el análisis realizado por el equipo de la oficina de Planeación, al Acuerdo de constitución del SILAP de Santa Ana (Acuerdo No. 005 de 2010) donde, se hicieron algunas recomendaciones a la luz de la normatividad vigente y, además, definir objetivos mejor direccionados y viables desde el punto de vista del Municipio. El Concejo Municipal manifestó estar interesado en la propuesta, y como compromiso se definió la programación de Mesas de Trabajo con el Concejo para hacer la modificación del acuerdo en mención.

Complementario al tema de áreas protegidas, fue presentado al Concejo Municipal de Santa Ana una propuesta de estudio denominada **“Análisis de los Objetos Prioritarios para Conservación en el Municipio de Santa Ana”**, en el cual se describieron algunas zonas importantes para el municipio por el aporte que hacen a la conservación de la biodiversidad en su jurisdicción el cual, fue retroalimentado por los miembros del Concejo, manifestando la pertinencia de hacer comprobación en campo de algunos datos, especialmente los relacionados a la presencia de agricultura dentro de espacios definidos como prioritarios para la conservación.



Presentación del estudio “Análisis de los Objetos Prioritarios para Conservación, en el Municipio de Santa Ana”

Atendiendo la invitación de la Corporación colombiana de investigación agropecuaria - AGROSAVIA, funcionarios de la Oficina de Planeación de CORPAMAG, realizó una visita a las instalaciones ubicadas en la en el municipio Zona Bananera, donde se efectuó un recorrido de las áreas de interés para esta entidad de declararla como área protegida. Seguidamente, se realizó la socialización a funcionarios de dicha entidad, sobre las áreas protegidas, haciendo referencia al caso de reservas naturales de la sociedad civil, el procedimiento de registro y los usos y zonificación de las mismas.

## Proyecto 2.2 Restauración de Ecosistemas

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Restauración de 120 hectáreas	Número de hectáreas en restauración	30	100%	3.849.056.179	915.245.640
Implementación de una (1) estrategia de pagos por servicios ambientales	Número de proyectos pilotos caracterizados	1	100%		
Formulación de un (1) proyecto "Guardabosques Corazón del Mundo"	Proyecto formulado	1	60%		
Apoyo al monitoreo de la Restauración realizada en 7 ciénagas del departamento del Magdalena	N° de monitoreos realizados	7	100%		

### Restauración de hectáreas

En el marco de esta actividad, la Corporación en la presente vigencia, adelanta proceso licitatorio cuyo objeto es: Implementación de procesos de restauración ambiental en las cuencas de los ríos Gaira y Toribio, de la Sierra Nevada de Santa Marta (Estrella Hídrica de San Lorenzo), departamento del Magdalena, El número de hectáreas a reforestar es de cien (100), dentro de los objetivos a alcanzar se destacan:



- ✓ Implementar sistema de reforestación para la restauración en la Estrella Hídrica de San Lorenzo.
- ✓ Implementar sistemas agroforestales en la Estrella Hídrica de San Lorenzo.
- ✓ Implementar sistema de restauración Pasiva en la Estrella Hídrica de San Lorenzo.

La estrella Hídrica de San Lorenzo es un área de importancia estratégica para el abastecimiento de agua de los municipios de Santa Marta y Ciénaga. Está ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta y está conformada por las cuencas de los ríos Guachaca, Mendihuaca, Piedras, Manzanares, Gaira y Toribio y Córdoba.

La gobernación del Magdalena diseño un proyecto denominado Investigación para la Caracterización, Zonificación, Ordenamiento, Restauración y Manejo de las Ciénagas del Departamento del Magdalena o Proyecto Humedales del Magdalena, en el cual se consolido un proceso de reforestación sostenible de cuatrocientos ochenta hectáreas (480 ha) en las áreas degradadas de las ciénagas de Sevillano, La Rinconada, Pijiño del Carmen, Chilloa, Zarate, Zapayán y Cerro San Antonio en el departamento del Magdalena, orientado a asegurar su regulación hídrica y conservación de la diversidad biológica.

La Corporación ejecuta convenio N° 123 de 2019 con la Universidad del Magdalena, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la realización de actividades concernientes a la formulación e implementación de un plan de monitoreo y seguimiento de la cobertura vegetal de las zonas reforestadas en las ciénagas, El Chino, La Rinconada, Pijiño del Carmen, Chilloa, Zárate-Malibú, Zapayán y Cerro San Antonio del departamento del Magdalena, orientado a fortalecer el alcance y resultados del proceso de reforestación, y la conectividad en estos cuerpos de agua.

A través de este convenio, se efectuará el monitoreo a la reforestación sostenible en las áreas degradadas de las ciénagas de Sevillano, La Rinconada, Pijiño del Carmen, Chilloa, Zarate, Zapayán y Cerro San Antonio en el departamento del Magdalena. Dicha reforestación se ejecutó por medio del proyecto Caracterización, Zonificación, Ordenamiento, Restauración y Manejo de las Ciénagas del Departamento del Magdalena o Proyecto Humedales del Magdalena, implementado por la gobernación del Magdalena.

La Corporación ejecuta contrato de obra N° 467 de 2019 con la Unión Temporal Aracataca 2019, cuyo objeto es Reforestación para la protección y conservación de la ronda hídrica de los drenajes naturales de los distritos de riego en los municipios de Fundación, Aracataca, El Retén y Zona Bananera en el departamento del Magdalena.

Esta reforestación se realizará con vegetación (Leucaena, Orejero, Bonga, Caracolí, Ebano, Guácimo, Acacia amarilla, Ceiba, campano, Trébol, Guadua) constando con un tamaño mínimo de ochenta centímetros (80cm) de altura, en un área de 12.34 hectáreas y las actividades a contratar dentro del marco de la reforestación son las de Gestión, Aislamiento y Establecimiento de las plántulas, así como su mantenimiento.

## Formulación de un proyecto "Guardabosques Corazón del Mundo"

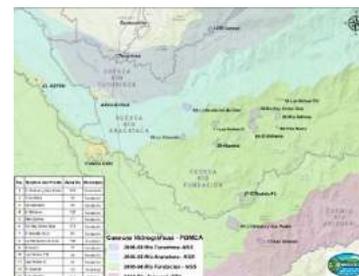
Durante la vigencia 2019, se formula el proyecto "Conservación de la biodiversidad en el marco del Programa Guardabosques Corazón del Mundo en la cuenca media de los ríos Aracataca y Fundación, Departamento del Magdalena".

El objetivo del proyecto será implementar acciones de restauración en áreas ambientalmente estratégicas de la cuenca media de los ríos Aracataca y Fundación, Departamento del Magdalena.

Esto se logrará a través de la adquisición de predios para destinarlos a la conservación por parte del Resguardo indígena Arhuaco, de tal manera que contribuyan a la liberación de espacios para la recuperación en forma gradual, y la regeneración natural de la flora y fauna que allí subsiste, al mismo tiempo que las comunidades indígenas fortalecen su empoderamiento social y ambiental.

Actualmente se evalúa de forma técnica y jurídica por parte de Corpamag, 13 predios equivalentes a 1.261 ha, de la propuesta presentada por el Resguardo Arhuaco del Magdalena y la guajira, como parte del proceso de viabilización previa a la adquisición de predios con destino a la conservación de la biodiversidad en las cuencas medias de los ríos Fundación y Aracataca, en el marco del programa Guardabosques Corazón del Mundo, Departamento del Magdalena.

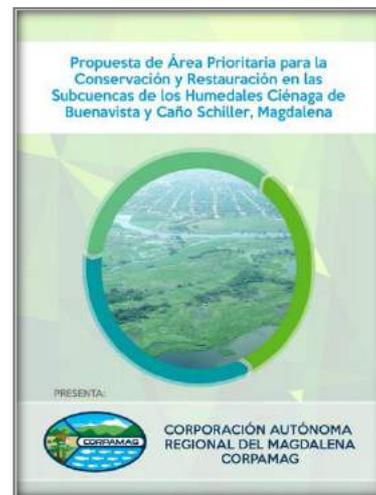
Por lo cual, la Corporación suscribió contrato N° 381 de 2019 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, con el fin de realizar los avalúos comerciales de inmuebles rurales priorizados en el marco del proyecto "Conservación de la biodiversidad de la cuenca media de los ríos Aracataca y Fundación en el marco del programa guardabosques corazón del mundo, departamento del Magdalena".



No.	Nombre del Predio	Área Ha	Municipio
1	El Oriente y San Pedro	270	Fundación
2	Villa Marta	25	Fundación
3	La Cascada	32	Fundación
4	El Brillante	127	Fundación
5	Mis Delirios	111	Fundación
6	No Hay Como Dios	170	Fundación
7	El Modelo No.2	93	Fundación
8	La Bendición de Dios	105	Aracataca
9	Altamita	71	Fundación
10	Las Nubes CH	33	Fundación
11	Las Nubes G	61	Fundación
12	El Carmen	50	Tucurínca
13	San Antonio	113	Ariguaní

## Elaboración de una propuesta de áreas prioritarias para la conservación y restauración, teniendo en cuenta los planes de manejo formulados y propuestas de conectividad ecosistémica

Durante la vigencia 2019, la Corporación adelantó un proceso de socialización del documento denominado “Propuesta de área prioritaria para la conservación y restauración en las subcuencas de los humedales ciénaga de Buenavista y caño Schiller en el departamento del Magdalena”, elaborado con base en la información de los documentos formulados, los Planes de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga Buenavista, Humedal Ciénaga Cerro de San Antonio, Humedal Ciénaga de Zapayán y Humedal Caño Schiller, como también los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01).



Socialización resultados de la Propuesta ante funcionarios sede Pivijay de Corpamag



Socialización de los resultados del documento ante funcionarios sede Santa Marta de Corpamag

Este documento permitirá la toma de decisiones en caso, de requerir acciones de restauración o compensación, así mismo a los municipios, contar con insumos para determinar en su ordenamiento territorial, cuáles son las áreas que deben priorizar para la protección o conservación, dado su gran valor biológico y proveer servicios ecosistémicos y culturales.

### **Proyecto 2.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino Del Rio Magdalena**

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Recuperación, conservación y mantenimiento mediante dragado en los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta	m <sup>3</sup> Dragados	127.748	100%	15.589.023.195	10.175.486.740
Obras para la recuperación y mantenimiento de caños principales y secundarios del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM	m <sup>3</sup> Dragados	173.341	100%		



ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Monitoreo Ambiental Ciénaga Grande de Santa Marta en el ámbito del proyecto	N° de monitoreos anuales realizados	1	100%		

La ciénaga Grande de Santa Marta, por sus características hidrológicas, ecológicas y geomorfológicas, es considerado uno de los ecosistemas tropicales más productivos del Caribe, con importantes capturas de especies comerciales de peces, crustáceos y moluscos, de ahí el gran impacto social que tiene en el departamento del Magdalena, porque en ella tienen asiento 11 municipios, que derivan su sustento de forma directa o indirecta de los recursos que provee este ecosistema, además de ser el único puente de comunicación de algunas poblaciones que se encuentran muy alejadas.

Las obras hidráulicas realizadas por Corpamag, han generado cambios en las condiciones ambientales en la CGSM promoviendo la recuperación del bosque de manglar y los recursos pesqueros.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de este proyecto ejecuta las siguientes actividades:

**Recuperación, Conservación y Mantenimiento mediante dragado en los Caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta**

Por medio de esta actividad se ejecuta el Contrato de Obra N° 01 del 6 de julio de 2006 con el objeto de realizar obras de Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta; mediante el dragado de 3.543.333 m<sup>3</sup> de sedimentos en los caños Clarín Nuevo, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimentación y el manejo de las compuertas de los caños Aguas Negras y Renegado.

Para la ejecución de esta actividad se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2006; la fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tiene el siguiente acumulado:

ACUMULADO TOTAL 2006 – a junio de 2019				
NOMBRE	DRAGADO (M <sup>3</sup> )	CT (M <sup>3</sup> )	CRMARV(M <sup>2</sup> )	RETIRO DE SEDIMENTOS EN VOLQUETA (m <sup>3</sup> )
Caño Clarín Nuevo	418.416,56	0,00	60.000,00	
Caño Aguas Negras	1.427.392,21	142.534,06	395.342,38	
Caño Renegado	1.238.825,24	30.898,90	1.508.785,26	113.462,05
Caño el Torno	206.853,09	0,00	0,00	
Caño Bristol	30.000,00	0,00	0,00	
Caño Cuatro Bocas	6.000,00	0,00	2.500,00	

ACUMULADO TOTAL 2006 – a junio de 2019				
NOMBRE	DRAGADO (M <sup>3</sup> )	CT (M <sup>3</sup> )	CRMARV(M <sup>2</sup> )	RETIRO DE SEDIMENTOS EN VOLQUETA (m <sup>3</sup> )
Caño Guartinajo	60.000,00	0,00	0,00	
Caño el Burro	62.312,60	0,00	0,00	
Caño Schiller	24.879,88	0,00	0,00	
Caño el Salado	72.201,69	0,00	192.258,12	
<b>TOTALES</b>	<b>3.546.881,26</b>	<b>173.432,96</b>	<b>2.158.885,76</b>	<b>113.462,05</b>

- **CRMARV** = Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales
- **CT** = Conformación de terraplenes

Para la presente vigencia, se definió la ejecución de actividades de dragado y de control y retiro de malezas acuáticas en los sectores y cantidades especificadas en la siguiente tabla, así mismo se relacionan los avances desarrollados:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Dragado Caño Renegado Sector La Estrella	M <sup>3</sup>	335.501,69
Dragado Caño El Torno	M <sup>3</sup>	60.648,00
<b>Total Dragado</b>	M <sup>3</sup>	<b>396.149,69</b>
Retiro en volqueta de sedimentos producto del dragado de 0 a 3 km, incluye explanación	M <sup>3</sup>	25.256,00

A corte 30 de noviembre de los corrientes a vigencia 2019, se llevaron a cabo las siguientes cantidades de obra:

SECTOR	INICIO	FIN	VOLUMEN DRAGADO (m <sup>3</sup> )	LIMPIEZA MALEZA ACUATICA(m <sup>2</sup> )	RETIRO DE SEDIMENTOS EN VOLQUETA (m <sup>3</sup> )
Canal de entrada al Caño Renegado hasta las compuertas	K0+00	K0+300	26.341,40		25.056,00
Caño Renegado sector la Estrella	K12+850	K15+480	95.065,40		
Caño Renegado sector la Estrella	K15+480	K18+360	90.840,56		
Caño Renegado sector la Estrella	K18+360	K19+520	30.722,41		
<b>TOTALES</b>			<b>242.969,77</b>		<b>25.056,00</b>



Sector Caño La Estrella antes de ser intervenido



Sector Caño La Estrella en momentos de la intervención

## Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM

Teniendo en cuenta las recomendaciones del INVEMAR, quien ha manifestado en sus informes que, si bien se aprecian signos muy alentadores en la recuperación del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, exhorta el incremento de la intervención para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, recomienda la inclusión de recursos y caños adicionales a los intervenidos con el contrato No. 01 de 2006 para seguir avanzando en la recuperación de este ecosistema.

Es por eso que Corpamag, con los recursos adicionales que se establecieron a través de la ley 1718 del 10 de junio de 2014, que modifico la ley 981 de 2005, aumentando el valor de la tarifa a aplicar sobre la base gravable de la sobretasa ambiental del 5% al 8%, amplió la proyección de los caños a intervenir, obteniéndose un nuevo programa de recuperación del CDE-CGSM hasta el año 2030.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; la fuente de financiación, corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

A continuación, se detalla el avance con corte de este informe:

<b>OBRAS DE RECUPERACION</b> (Dragado - Terraplenes - Limpieza Manual de vegetación acuática y árboles caídos y mantenimiento de compuertas)	<b>Contratado</b>	<b>Estado de Ejecución Vigencia 2019</b>
Dragado Caño Aguas Negras (Sector La puente)	23.018,00	23.018,00
Dragado Caño Guayacanes	145.023,00	145.023,00
Dragado Caño Cuervo (canales laterales)	18.000,00	18.000,00
<b>Total m<sup>3</sup> dragados vigencia 2019</b>	<b>186.041,00</b>	<b>186.041,00</b>



Dragado Hidráulico Caño Guayacanes



Retiro de material en Caño Guayacanes

## Proyecto 2.4 Recuperación, mantenimiento y conservación de la sección hidráulica y márgenes de los ríos Sevilla, Frío, Aracataca, Fundación y humedales afluentes al complejo CGSM

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Mantenimiento hidráulico de los cuerpos de agua en zona de influencia de la CGSM (ríos y caños)	m <sup>3</sup> Dragados	178.304	100%	0	0
Monitoreo Ambiental Ciénaga Grande de Santa Marta en la desembocadura de los afluentes intervenidos	N° de monitoreos anuales realizado	1	100%		
Formulación de proyectos de recuperación hidráulica en la CGSM	Proyectos formulados	1	100%		

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, teniendo en cuenta que a través del artículo 253 de la Ley 1753 de 2015, se modificó el parágrafo del artículo 1 de la Ley 981 de 2005, autorizando al Gobierno Nacional, para también ordenar el cobro de la sobretasa ambiental al peaje en la vía que conduce del municipio de Ciénaga a Fundación en ambos sentidos, y es así que mediante el Decreto 1228 de 2016, el Ministerio de Transporte materializa la decisión del legislativo, ordenando el cobro de está, en la estación del peaje de Tucurínca, ubicada sobre esta ruta.

La situación anterior, representa una inyección adicional de recursos, los cuales en la actualidad son utilizados para ampliar el campo de acción de las intervenciones actuales, específicamente en la recuperación y mantenimiento de los caños que nacen del río Magdalena, así como de caños secundarios que permitan interconectar este río con la Ciénaga Grande de Santa Marta, puesto que dentro del Plan de mantenimiento que adelanta la Corporación a través de los contratos No. 01 de 2006 y 93 de 2014, solamente se tiene contemplado la intervención de 31 caños entre principales y secundarios.

Bajo la anterior consideración y fundamentados en los análisis del monitoreo ambiental ejecutado por el INVEMAR como entidad responsable del monitoreo de este ecosistema, se plantea la necesidad de adelantar la ejecución de obras programadas y la inclusión de nuevos sectores que permitan una rehabilitación total del ecosistema propendiendo por el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión.

Por ello se realizó todo el proceso precontractual y contractual del proyecto cuyo objeto es: **Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.** Para la ejecución de la obra se realizó un contrato de obra pública y de interventoría, a continuación, las fichas técnicas de los mismos.

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 58.753.941.398,58	\$ 4.221.016.800

Para la duración del contrato se tiene estipulado la ejecución de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Dragado hidráulico	1.333.387,47 m <sup>3</sup>
Dragado mecánico	535.538,86 m <sup>3</sup>
Retiro de material vegetal	146.955,28
Construcción de canales laterales	150.677,91 m <sup>3</sup>

A continuación, se relaciona el avance concerniente a la vigencia 2019:

Actividad	Cantidades contratadas	Cantidad ejecutada	% Acumulado
Movilización y Desmovilización	Und 2	1	50%
Dragado Hidráulico, incluye trazado y replanteo.	M <sup>3</sup> 188.762,35	113.762,35	60,16%

Dragado mecánico, incluye trazado y replanteo.	M <sup>3</sup>	72.116,12	72.116,12	100%
Limpieza y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales	M <sup>2</sup>	183.262,97	183.262,97	100%



COMENTARIOS: Rio Frio – Sevilla antes de intervención, presencia de material vegetal y sedimentos a lo largo del cauce.



COMENTARIOS: Rio Frio – Sevilla, después durante la intervención. Retiro de sedimentos y material vegetal.

## Formulación de proyectos de recuperación hidráulica en la CGSM

CORPAMAG, en atención y cumplimiento a sus funciones, viene formulados proyectos que apuntan a la recuperación del ecosistema CGSM, teniendo en cuenta que es el primer sitio del país incluido en la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, y a que actualmente debido a la recomendación de dicha convención, el mismo se encuentra incluido en el registro Montreux.

Debido a lo mencionado, se formularon cuatro (4) proyectos, los cuales se describen a continuación:

### ✚ Proyecto Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.

El objetivo de este proyecto es recuperar la conectividad del caño Hondo con el sistema lagunar que tributa a la CGSM. El proyecto se encuentra ubicado en sector de influencia de los municipios de Salamina y Remolino. La zona de influencia directa del mismo es en lo corregimientos de Guaimaro y las Veredas: El Salado, Julepe, Vainillal, Aserradero y los Caseríos: Campo Alegre, La Lomita, La Retirada.

Las actividades contempladas en el proyecto son las siguientes:

- ✚ Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para dragado
- ✚ Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de excavadora Anfibia Brazo Largo y explanación Lateral del Material sobrante del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topográfico.
- ✚ Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones.
- ✚ Demolición Mecánica de Estructuras dentro del caño Hondo. Incluye disposición final de material de demolición.
- ✚ Adecuación de Estructuras Hidráulicas del caño Hondo para evitar estrangulamiento del cauce (Incluye Concreto y Acero de Refuerzo)



Además, este proyecto cuenta con unas actividades complementarias como son:

- ✚ Monitoreo y Seguimiento Hidro climatológico y Ambiental.
- ✚ Implementación de Estrategia de Sensibilización y Participación Ambiental dirigido a la comunidad en la zona de Influencia del proyecto.
- ✚ Proyecto **Restauración ambiental del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.**

El objetivo de este proyecto es recuperar la conectividad caño Martinica con el sistema lagunar que tributa a la CGSM. Las obras a ejecutarse mediante el presente proyecto se realizarán en el sector suroccidental del complejo CGSM donde se ubica el caño Martinica, en jurisdicción de los Municipios de Remolino y Salamina.

Las actividades contempladas en el proyecto son las siguientes:

- ✚ Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para dragado
- ✚ Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de excavadora Anfibia Brazo Largo y explanación Lateral del Material sobrante del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topográfico.
- ✚ Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones.

Además, este proyecto cuenta con unas actividades complementarias como son:

- ✚ Monitoreo y Seguimiento Hidro climatológico y Ambiental.
- ✚ Implementación de Estrategia de Sensibilización y Participación Ambiental dirigido a la comunidad en la zona de Influencia del proyecto.
- ✚ Proyecto **Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales De la cuenca media y baja del río Aracataca, departamento del Magdalena - Etapas I, II y III.**

Con este proyecto se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación que se está dando en la parte baja del Río Aracataca, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras que se proponen ejecutar y la influencia de las mismas en la recuperación. Esta intervención es otra apuesta estratégica para la recuperación del complejo deltaico de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El objetivo general de este proyecto es recuperar de la dinámica hídrica entre el río Aracataca y el Complejo Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta.

Las actividades contempladas en el proyecto son las siguientes:

- ✚ Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos
- ✚ Movilización y Desmovilización Acuática de Equipos.
- ✚ Localización, Trazado y Replanteo Topográfico
- ✚ Dragado Mecánico de Sedimentos
- ✚ Dragado Hidráulico de sedimentos

- ✚ Conformación de Terraplén con Material proveniente del Dragado

Además, este proyecto cuenta con unas actividades complementarias como son:

- ✚ Monitoreo y Seguimiento Hidro climatológico y Ambiental.
  - ✚ Adquisición, Instalación y puesta en Funcionamiento de Equipos para Estación Automática de Caudal con transmisión en tiempo real.
  - ✚ Plan de Participación y Capacitación a la Comunidad relacionado con la protección y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
  - ✚ Identificación y Formulación del Plan de Manejo de Riesgos de Desastres Asociado a la Ejecución de las Actividades en el Marco del Proyecto.
  - ✚ Delimitación de la ronda Hídrica del Río Aracataca.
  - ✚ Estabilización de taludes con siembra de material vegetal.
- ✚ Proyecto **Recuperación de las condiciones hidráulicas y ambientales del Caño Renegado, la Ciénaga Buenavista y el Caño Condazo, departamento del Magdalena.**

El objetivo de este proyecto es mejorar la interconectividad del caño Renegado, la Ciénaga Buenavista y el Caño Condazo con el sistema tributario de la CGSM. Las obras a ejecutarse mediante el presente proyecto se realizarán en el Municipio de Remolino.

Las actividades contempladas en el proyecto son las siguientes:

- ✚ Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos
- ✚ Localización, Trazado y Replanteo Topográfico
- ✚ Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Anfibia Brazo Largo y Explanación Lateral del Material Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topográfico
- ✚ Dragado Hidráulico de sedimentos, mediante el uso de sistema Jet Spray o Rainbow
- ✚ Conformación de barrera con el material proveniente del dragado para protección contra inundaciones

## Proyecto 2.5 Recuperación y Protección de Especies

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (felinos, caimán, mamíferos acuáticos e hicotea.)	N° de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	1	100%	442.500.000	423.593.500
Atención y valoración de la fauna decomisada	Porcentaje de atención y valoración de la fauna decomisada	100%	100%		
Fortalecimiento del CAVF y Vivero	CAVF Fortalecido	1	100%		

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Fortalecimiento de los hogares de paso	Número de hogares de paso fortalecidos	2	0%		
Suscripción de alianza interinstitucional para atención y disposición final de animales marinos	Alianza suscrita	1	100%		

## Implementación de medidas de conservación y manejo de especies amenazadas (felinos, caimán, mamíferos acuáticos e hicotea)

### Acciones de conservación del Jaguar y Felinos Silvestres del departamento

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, dentro de sus actividades que permitan la orientación a la comunidad para el cuidado y preservación de los recursos naturales, desarrolló diferentes actividades de educación y prevención en torno a la importancia del Jaguar (*Panthera onca*) en los bosques con los que cuenta nuestro Departamento.

Durante el año 2019, se desarrollaron visitas de atención a denuncias, además actividades que se han ejecutado periódicamente en atención a reportes de presencia de jaguar, capacitaciones sobre medidas de prevención y disminución de conflicto con felinos y estrategias antipredatorias de los felinos presentes en el departamento, así como rescate de tigrillos y visitas por conflicto entre la comunidad y los felinos.

Dentro de las temáticas tratadas, se enseñan las medidas preventivas antidepredatorias de animales domésticos, medidas de ahuyentamiento que pueden implementar cerca a sus viviendas o corrales para prevenir eventos o ataques de felinos a los animales domésticos. Medidas prácticas como el encerramiento por las noches de los animales, tener iluminados los encierros o corrales, implementar espantapájaros cerca al ganado: con ropa usada y sudada por el campesino, un buen manejo de los desechos orgánicos, animales muertos o desperdicios, así como también el manejo cuidadoso de los animales que se encuentren en periodo de gestación mantenerlos encerrados y darles una buena limpieza después del parto.

Charla en la Vereda Santa Clara, Fundación, sobre las medidas para evitar conflicto con los felinos silvestres



En las jornadas de orientación en las veredas Buenos Aires y Minca, Municipio de Santa Marta, Santa Clara, en el municipio de Fundación, se logró entregar un kit de ahuyentamiento, con elementos olorosos y sonoros, a partir del conocimiento del comportamiento de esta especie, el cual consiste en: creolina, CDs, pitos y bubucelas para que los niños que van a la madrugada al colegio, puedan hacer ruido, y máscaras con ojos para simular visión en la parte de atrás de la cabeza y al dar la espalda, el felino se sienta observado.

Desde el año 2013 la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG en asocio con ProCAT Colombia ha venido analizando las situaciones de conflicto que existen entre felinos silvestres y comunidades locales, y se han explorado múltiples soluciones para reducir el conflicto. Como resultado de esto se ha identificado de manera participativa la necesidad de una certificación que permita que las fincas que poseen características de importancia como hábitat de estas especies sean reconocidas por mantener y mejorar sus fincas para que sigan siendo hábitat de especies como el jaguar (Zárrate-Charry et al. 2015).

Es por lo anterior, que CORPAMAG en el 2019, contrata a la fundación *Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras ProCAT - Colombia*, para la implementación de una estrategia productiva amigable y sostenible, como herramienta de conservación del hábitat de los felinos. Realizando el análisis ecológico y económico para incluir las primeras fincas del departamento del Magdalena en el esquema “**Jaguar Friendly**”, un certificado orgánico diseñado para la protección de especies amenazadas, e implementar medidas antidepredatorias de bajo costo, para asegurar la reducción de conflicto entre comunidades locales y felinos silvestres.



Para lograr proteger hábitat y beneficiar a los productores cuidadores de bosque, se busca que dichas unidades productivas puedan ser incluidas en estándares de certificación que les permita acceder a nuevos mercados o recibir incentivos por conservación, tras su compromiso para asegurar hábitat de felinos y presas. Todo esto con el respaldo de la marca Wildlife Friendly Enterprise Network (WFEN), Red de Empresas Amigas de Vida Silvestre en español, basa su trabajo en la conservación de vida silvestre amenazada que habita en áreas naturales y en sistemas productivos adyacentes, mientras que contribuye a la viabilidad económica de comunidades rurales en todo el mundo.

Propietarios de fincas en la Sierra Nevada de Santa Marta a quienes se les otorgó el sello Jaguar Friendly

En este momento, el proceso se encuentra en su fase final, teniendo seleccionadas las fincas piloto en proceso de certificación con el sello Jaguar friendly. Se vincularon ocho familias propietarias de fincas con las características necesarias para ser fincas piloto amigas del jaguar. Estos ocho predios aportan un total de 154,6 hectáreas de café bajo sombra vinculadas a los estándares de Jaguar Friendly, involucrando una relación 1:1, de esta manera se tendrá un mínimo de 154,6 hectáreas de bosque contiguo a las áreas de cafetal y que serán protegidas, como parte del aporte de hábitat y áreas de paso disponibles para el jaguar y sus presas



## Acciones de conservación del Caimán Aguja y manejo de conflicto

El caimán aguja del Magdalena (*Crocodylus acutus*) es una especie amenazada que habita los ríos, sus desembocaduras, humedales costeros y manglares del norte de Colombia, desde los ríos Cauca, Sinú, San Jorge pasando por las hoyas del río Catatumbo y extendiéndose hasta la Guajira, siendo la cuenca del río Magdalena su lugar de mayor representatividad. De acuerdo al Plan de Conservación, manejo y uso sostenible del caimán aguja en el sector Nororiental del departamento del Magdalena (CORPAMAG 2018), se adelantaron las siguientes acciones en la vigencia 2019:

**Monitoreo y estimación poblacional:** Con el fin de establecer el tamaño poblacional de caimán aguja, se realizaron muestreos nocturnos y diurnos por medio de transectos fijos a lo largo de humedales, ríos y sus desembocaduras presentes en la franja de costa ubicada entre los ríos Piedras y Don Diego, en el Nororiente del departamento del Magdalena.

Los registros de la posición del animal, se realizarán con el uso de un GPS GARMIN MAP 72 y la estimación de la longitud total de cada individuo observado es determinada por medio de la estimación de la distancia en pulgadas entre los ojos y las narinas, la cual puede ser usada para estimar la longitud total del individuo (Eversole et al. 2018). Se clasificaron los individuos en cuatro clases basándose en su longitud total: Neonatos (30-60 cm), Juveniles (61-121 cm); Sub adultos (121.1-182.9 cm) y adultos (240 cm). En el caso de encontrar nidos, estos fueron medidos (profundidad, diámetro), los huevos en su interior contados y pesados.



Localidades de muestreo (Rio Piedras, Playa Bonita, Buritaca, Don Diego), las estrellas rojas simbolizan sitios de observación de la especie durante los muestreos.



(Izquierda) Captura manual de un cocodriliano para su marcaje y toma de datos morfométricos.  
(Derecha) Muestra de la medición del largo craneal en un neonato nacido en 2018

Se realizaron un total de 106 registros de observación de caimán aguja para cinco localidades de muestreo. Entre ellos la localidad de Playa Bonita, contó con la población más numerosa (83 registros), de los cuales el 50% corresponden a neonatos que nacieron en Julio-agosto de 2019, en esta localidad se monitorean tres nidadas entre marzo y agosto. Las localidades de Buritaca, Don Diego y Río piedras, reportan 6-7 registros para caimán aguja, representados por pocos adultos y juveniles. Entre estas localidades, sólo se registró un nido reportado por un pescador en los canales de las bananeras de Don Diego. La localidad de Mendihuaca posee la menor cantidad de registros (3 juveniles y un adulto). El mes con el registro de mayor abundancia registrada para la especie es julio donde ocurren los nacimientos, abundancia que decrece significativamente en agosto.

**Estudiando el conflicto con el caimán aguja- relaciones etnozoológicas con comunidades:**

Por medio de actividades grupales se identificaron los principales conflictos con esta especie se resumen en ataques a personas y animales domésticos, comportamiento agresivo durante la temporada reproductiva y enmallamientos ocasionales en las artes de pesca. Los pobladores invitados a las reuniones participaron en la construcción de mapas basados en cartografía social para identificar sitios de importancia para la prevención del accidente con estos depredadores, como lo son sectores donde realiza la anidación o territorios de cacería.



**Educación ambiental, fuerza pública y sector hotelero:**

Se crea una estrategia para educar en torno a la biología y el comportamiento del caimán aguja dirigida a miembros de la fuerza pública y población hotelera, esta cuenta con una presentación sobre la estrategia regional para la conservación del caimán aguja, enfatizando en la prevención de accidentes con un reglamento para la coexistencia con el caimán aguja, teniendo en cuenta el calendario de la especie y mapas realizados por medio de cartografía participativa. El reglamento para la coexistencia con este depredador se socializo con pescadores, miembros de las juntas de acción comunal, operadores turísticos y varios hoteles de las zonas donde también la corporación ha señalado la presencia de caimanes.



**Acciones de Educación ambiental para conservación de la especie:** Se desarrolló taller con el objetivo de aportar conocimiento científico de la especie y su hábitat en la construcción de los PRAE del colegio IED Buritaca y dos de las sedes del Colegio Orinoco en Guachaca. En estos talleres identificamos junto con los profesores las mejores estrategias para la convivencia con la vida silvestre y la mitigación de los riesgos con el caimán aguja.



Los estudiantes y docentes recibieron información sobre la condición de las poblaciones residentes en el área de estudio y sobre su biología reproductiva, con lo cual se fomenta la participación en el desarrollo de actividades turísticas para la observación responsable de la fauna silvestre.



## **Implementación de medidas de control y manejo de especies invasoras (Pez León)**

El pez león (*Pterois volitans*), es una especie originaria de los océanos Índico y Pacífico, introducida en el mar Caribe, donde se ha reproducido y extendido por toda la región, puesto que no tiene depredadores naturales.

Este pez es una amenaza para los recursos y ecosistemas marinos ya que es un depredador voraz que puede disminuir las poblaciones locales de peces y de langostas de importancia económica y ecológica, causando de esta manera un desequilibrio ecológico en la biodiversidad marina, por lo anterior se encuentra en ejecución el Convenio de Asociación No. 321 de 2018 con el objeto de **“Aunar esfuerzos comunes entre CORPAMAG y el Acuario y Museo del Mar FOSPINA S.A.S. para contribuir en la implementación de medidas de control del pez león (*Pterois volitans*), especie invasora en el mar del Departamento del Magdalena”**.

Se realizaron las siguientes actividades a lo largo del año 2019 que incluyeron:

- ✚ Capacitaciones a los pescadores en el manejo seguro de este pez, 150 pescadores de Pueblo Viejo, Tasajera, Gaira y Rodadero, sobre la manipulación de las aletas dorsales y pectorales de este pez para ser entregados a las empresas de artesanías. Entrega de kit de tijeras, guantes de seguridad, calibrador, metro y equipos básicos de buceo como incentivo por captura de los peces más pequeños los más grandes.
- ✚ Identificación de interesados en promover el consumo del pez león y articular una cadena productiva como medida de protección, cuidado y preservación de los recursos marinos del Departamento del Magdalena.
- ✚ Ejecución de jornadas de captura con pescadores artesanales y buzos en distintos sectores de la bahía de Santa Marta y Bahía de Gaira, capturando un total de 400 individuos, que fueron utilizados como insumo una joyería que utiliza las aletas de pez león un festival gastronómico y degustaciones de pez león.
- ✚ Realización de feria gastronómica en la Bahía de Santa Marta para dar a conocer la importancia de reducir las poblaciones de este pez, además de promover su consumo, pues su carne es de alta calidad culinaria.
- ✚ Actividades de promoción del pez león como ornamento para diferentes artesanías, como collares, aretes y anillos.



Jornada de captura de pez León



Feria Gastronómica del pez León



Actividades de capacitación para el control y manejo del Pez León

## Achatina fulica - Caracol Gigante Africano

La especie *Achatina fulica*, conocida comúnmente como "Caracol Gigante Africano", es nativa del continente africano y es considerada como una especie exótica e invasora en los países tropicales del continente americano y entre ellos, Colombia. Se le atribuye la denominación de "exótica e invasora" debido a que a partir de su introducción a América, se ha observado que es una especie con un crecimiento poblacional abrupto por no contar con un depredador natural en esta zona del mundo, así mismo, ocasiona impactos ecológicos, de salud y económicos fuertes por el desplazamiento de otras especies de moluscos nativos y masivos daños en viveros o plantaciones de material vegetal ornamental utilizado como fuente económica en algunos Departamentos de Colombia (De La Ossa et al., 2012).



En el Departamento del Magdalena, en las épocas de lluvia es en donde más se ve su presencia, sin embargo, en el segundo semestre del 2019 que es el más lluvioso, únicamente se han recibido dos denuncias en los municipios Santa Marta y Ciénaga, de presencia de Caracol Africano, las cuales fueron atendidas y manejadas oportunamente.

Capacitación a docentes del CDI Lucia de Valores, Santa Ana, Magd.

Durante el presente año se realizaron tres (03) jornadas de capacitación dirigidas a diferentes sectores de la sociedad, una de ellas fue dirigida a padres de familia y estudiantes del IED María Auxiliadora, la segunda fue dirigida docentes del CDI Lucia de Valores del municipio de Santa Ana, mientras que la tercera fue enfocada a la comunidad en general en el municipio de Ciénaga.



A través de la Oficina de Comunicaciones de la Corporación, se diseñaron y emitieron diferentes piezas de divulgación, como: cuñas radiales, folletos ilustrativos e informativos sobre las precauciones y el correcto manejo del Caracol, imágenes ilustrativas para las redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook).

## Atención y valoración de la fauna decomisada

Corpamag cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora silvestre – CAVFS, siendo la mejor opción en el área para la atención y recuperación de la fauna silvestre afectada por el tráfico ilegal o intervención antrópica de los ecosistemas del Departamento del Magdalena. En estas instalaciones se reciben, atienden y valoran los especímenes provenientes de decomisos en todo el Departamento del Magdalena para definir cuál va a ser su destino final (cuarentena, rehabilitación en CAVR, liberación dura, Acuarios, Zoológicos, etc.).

Durante la vigencia 2019, se presentaron 420 ingresos de fauna silvestre y sus productos, al Centro de Atención de Fauna Silvestre de CORPAMAG, de los cuales 7 corresponden a casos de recepción de huevos de la especie Iguana iguana para un total de 6.691 huevos recibidos e incinerados, además tuvimos 413 casos de ingresos de ejemplares vivos que sumaron 1.429 individuos. En promedio, el CAVFS durante el periodo recibió dos ingresos de fauna por día.

A todos los animales se le presta atención a su llegada, se les hace mantenimiento de su condición y mejoramiento de sus capacidades para ingresarlos al programa de recuperación y adaptamiento para su disposición final.

Las especies de aves más traficadas en el año 2019 son el *Sicalis flaveola* (Canario Costeño) con 494 ingresos, *Mimus gilvus* (sinsonte), *Eupsittula pertinax* (Cotorra carisucia) quienes generalmente son capturados como mascotas.

Especie	Cantidad
<i>Sicalis flaveola</i>	236
<i>Mimus gilvus</i>	49
<i>Eupsittula pertinax</i>	46
<i>Brotogeris jugularis</i>	35
<i>Sporophila minuta</i>	26
<i>Amazona ochrocephala</i>	23
<i>Cardinalis phoeniceus</i>	18
<i>sporophila nigricollis</i>	15
<i>Ara ararauna</i>	12
<i>Volatinia jacarina</i>	10

Las aves son el grupo taxonómico más apetecido para tenencia o comercialización, a continuación, se muestra el listado de las 10 especies con mayores ingresos al CAVFS:



Para el caso de los reptiles recibimos 845 individuos siendo el grupo más numeroso dentro de los cuales la especie más afectada fue *Chelonoidis carbonaria* (morrocoyo) con 589 individuos, siguiendo con *Trachemys callirostris* (Hicotea), y *Caimán crocodilus fuscus* (Babilla). En el caso de los reptiles ellos generalmente son traficados para el consumo humano.

En el orden Reptilia las especies con mayor número de ingresos fueron:

Especie	Cantidad
<i>Chelonoidis carbonaria</i>	589
<i>Trachemys callirostris</i>	133
<i>Caiman crocodilus fuscus</i>	55
<i>Boa constrictor</i>	45
<i>Iguana iguana</i>	9
<i>Anolis heterodermus</i>	5
<i>Oxybelis aeneus</i>	2
<i>Crotalus durissus</i>	2
<i>Crocodylus acutus</i>	3
<i>Cercosaura argulus</i>	2
<i>Porthidium lansbergii</i>	1
<b>Total general</b>	<b>846</b>



Juvenil de la especie más traficada en el país y en el Magdalena, *Chelonoidis carbonaria* (morrocoyo).

En mamíferos, se recibieron 91 ejemplares de este grupo, si bien son menos numerosos, los procesos de recuperación y tratamientos son más largos y delicados por la complejidad de este grupo en sus cerebros y comportamientos. *Alouatta seniculus* (mono aullador), fue el más afectado por tráfico, seguido de *Sciurus granatensis* (Ardilla) y de *Didelphis marsupialis* (zorro chucho) fueron los más afectados por tenencia ilegal como mascotas. En el caso de los mamíferos particularmente monos, ardillas, tigrillos, se ven afectados por la tendencia a capturarlos como mascotas, aunque el Zorro chucho se ve afectado por ser considerado una plaga y frecuentemente es agredido físicamente.

Especie	Cantidad
<i>Alouatta seniculus</i>	15
<i>Sciurus granatensis</i>	10
<i>Didelphis marsupialis</i>	9
<i>Ateles hybridus</i>	1
<i>Cebus albifrons</i>	7
<i>Tamandua mexicana</i>	7
<i>Cuniculus paca</i>	6
<i>Leopardus pardalis</i>	6
<i>Bradypus variegatus</i>	5
<i>Odocoileus virginianus</i>	5
<i>Procyon cancrivorus</i>	4
<i>Cerdocyon thous</i>	3
<i>saguinus oedipus</i>	3
<i>Caluromys lanatus</i>	2
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	2
<i>Potos flavus</i>	2
<i>Coendou prehensilis</i>	1
<i>Dasybus novemcinctus</i>	1
<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	1
<i>Procyon lotor</i>	1
<b>Total general</b>	<b>91</b>

### Disposiciones finales: Liberaciones, reubicaciones y muertes

Para el periodo en el CAVF tuvimos 104 decesos de 23 especies diferentes, que representa un 7% de los animales recibidos atendidos y tratados, principalmente de aves que llegan en muy mal estado o que debido a su estado prematuro o de neonato que requiere asistencia parental, como es el caso de los pericos y las guacamayas que las cazan de los nidos y los comercializan, transportándolos en malas condiciones y suelen fallecer en los primeros días en el centro.

Para el periodo se realizaron 46 procesos liberatorios, que comprendieron 1.232 animales (se incluyen 197 animales del año anterior que terminaron su proceso este año) 1.196 de los ingresados este año fueron liberados (81%), aún permanecen en el centro de fauna un 12% en proceso de recuperación.

Las cinco principales especies cuyos ejemplares fueron liberados, en su nombre común son: Morrocoyo, hicotea, Babilla, Boa, Canario costeño, Sinsonte y Cotorra carasucia.

## Fortalecimiento de los hogares de paso

La actividad correspondiente al Fortalecimiento de los hogares de paso, eliminar la meta del año 2019, consistente en fortalecer dos (2) hogares de paso, no se cumplió, debido a que los hogares de paso, uno en el Corregimiento de Media Luna del Municipio de Pivijay y el otro, en el Municipio de Santa Ana, se les detectaron fallas de orden técnico, por cuanto no se estaban llevando los procesos de rehabilitación de los ejemplares allí albergados de acuerdo a la Resolución 2064 de 2010 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS que rige los procedimientos post decomiso de fauna y flora silvestres. Por lo tanto, no se cumplía con el objeto de ambos hogares de paso, el cual buscaba reintroducir estos ejemplares a su medio.

Por lo anterior, todos los ejemplares que se encontraban en el Hogar de Paso FAUNA VIVA del Municipio de Santa Ana fueron trasladados al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre- CAVFS de Santa Marta, mientras que el grupo de los reptiles fueron liberados en reservas naturales de la sociedad civil.

## Suscripción de alianza interinstitucional para atención y disposición final de animales marinos

En el marco de esta actividad, se encuentra en ejecución el contrato de proveedor exclusivo con el Acuario y Museo del Mar del Rodadero, cuyo objeto es



“Contratar la prestación de servicios a la Fundación Centro de Acuario y Museo del Mar FOSPINA S.A.S. para el manejo y operación del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR”, alianza interinstitucional que permitirá atender, valorar y recuperar la fauna marina rescatada en el Departamento del Magdalena.

Durante la gestión de las diversas actividades realizadas en el centro, se han atendido un total de 185 animales, la mayoría de ellos tortugas marinas que corresponden al 99% de la casuística del CAVR-Mar.



Todas las tortugas liberadas en la playa de Inca Inca fueron ingresados al centro durante los meses anteriores, todos los animales fueron mantenidos en las instalaciones algunos por períodos superiores a 6 meses y otros por periodo menor. Durante su estancia su estado de salud general y capacidades para alimentarse y de supervivencia en general fueron monitoreadas.

El Acuario y Museo del Mar del Rodadero, en asocio con Corpamag, realizaron la liberación de 26 tortugas de diversas especies que están en vía de extinción y 4 tiburones gato.

Liberación de tortugas decomisadas y recatadas del tráfico ilegal o pesca incidental 25 de junio de 2019

## Proyecto 2.6 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

En el marco de este proyecto se estableció la siguiente actividad durante la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Implementación de cuatro (4) Proyectos Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas prioritizadas	Número de sistemas implementados	2	100%	65.048.953	60.000.000

En el marco de esta actividad en la vigencia 2019, CORPAMAG suscribió convenio con la Corporación colombiana de investigación agropecuaria - AGROSAVIA, con el fin de: Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto "implementación de sistemas silvopastoriles para dos municipios del Departamento del Magdalena", en adelante el proyecto, que tiene por objetivo implementar prácticas productivas sostenibles en el desarrollo de actividades agropecuarias en los municipios de Santa Bárbara de Pinto y Tenerife, del Departamento del Magdalena, como medida de mitigación al cambio climático y con enfoque de negocios verdes.

Los objetivos específicos a alcanzar con esta alianza son:

- ✚ Establecer dos (2) sistemas silvopastoriles que vinculen tecnologías en alimentación, salud, bienestar animal y manejo de los recursos: suelo y agua en los municipios de Santa Bárbara de Pinto y Tenerife, ambos ubicados en el departamento del Magdalena.
- ✚ Implementar medidas de restauración con vegetación nativa en los sistemas silvopastoriles, para contribuir al restablecimiento de la funcionalidad del ecosistema.
- ✚ Apoyar a CORPAMAG en el proceso de fortalecimiento organizacional en actividades agropecuarias de una asociación comunitaria de ganaderos, de aquellas que tengan asiento en las zonas en las que se establecerán los sistemas silvopastoriles con el propósito de apoyar, igualmente, la selección de las especies forrajeras adaptadas a la zona para el consumo animal.

La Corporación en la vigencia 2019, ejecuta contrato la prestación de servicios con la Fundación Proyección de Vida – FUNPROVI, con el fin de implementar estrategias para adaptación al cambio climático, estableciendo sistemas agroforestales en el municipio de Sabanas de San Ángel, en el departamento del Magdalena.

A través de esta actividad se busca establecer modelos agroforestales sostenibles en tierras afectadas por ganadería, que permitan mejorar la productividad, implementando un sistema de trabajo en el que se compartan el aprovechamiento de los recursos forestales y de la ganadería en el Municipio de Sabanas de San Ángel.

Dentro de los objetivos específicos a lograr, destacamos los siguientes:

- ✚ Fortalecer el mejoramiento de la cobertura boscosa (10 hectáreas) del municipio de Sabanas de San Ángel, mediante la implementación de sistemas agroforestales en tierras degradadas por la Ganadería extensiva.
- ✚ Crear condiciones de producción agropecuaria sostenible y respetuosa con el

ambiente.

- ✚ Contar con la asistencia técnica estipulada en la normatividad vigente, desde el inicio del proyecto, incluyendo el diseño y adecuación.
- ✚ Fortalecer las capacidades de 10 familias productoras a través de acompañamiento profesional en el área técnica y socio – empresarial.



Especies vegetales seleccionadas en vivero



Beneficiarios del proyecto encerrando 1ha de terreno



Trabajos realizados por los beneficiarios del proyecto

Con la ejecución del proyecto mejorarán sosteniblemente los rendimientos y calidad del producto a partir de las intervenciones en adecuaciones de las unidades productivas, aporte de pie de cría, la asistencia técnica integral que también aportara mayores conocimientos en desarrollo empresarial, asociatividad y mercadeo, así como el mejoramiento de las condiciones ecosistémicas propias para iniciar la recuperación de espacios degradados por la ganadería extensiva en el departamento del Magdalena.

## Proyecto 2.7 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la CGSM

En el marco de este proyecto se han desarrollado la siguiente actividad durante la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Implementación de siete (7) proyectos productivos sostenibles, con enfoque de negocios verdes	Número de proyectos implementados	2	100%	636.719.016	635.550.000

### Implementación de proyectos productivos sostenibles, con enfoque de negocios verdes

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag durante la vigencia 2019, en cumplimiento de este proyecto ejecutó las siguientes acciones:

- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la asamblea permanente de organizaciones de segundo grado de pescadores y acuicultores de la Ciénaga Grande de Santa Marta y Mar Caribe - (APOPECA), por valor de \$ 11.7 millones de pesos y que tiene por objeto **“Fortalecimiento, consolidación y logística de doscientos cincuenta y cuatro (254) pescadores artesanales y ambientalistas de primer grado y pequeños agricultores, asentados en los municipios de Remolino, Salamina, Piñón y Pivijay”**.

- ✓ Corpamag ejecuta convenio de asociación con la Corporación Chibcara, por valor de \$ 280 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación un proyecto productivo con enfoque de negocios verdes en el municipio de Pueblo Viejo, corregimiento de Islas del Rosario”**.

Dentro de las actividades efectuadas a corte de informe, destacamos los siguientes:

- ✚ Estructuración y validación del Plan de negocios.
- ✚ Participación e intercambio de experiencias Bioexpo 2019.
- ✚ Estructuración de documento ambiental, que contiene caracterización ambiental.
- ✚ Desarrollo de acciones ambientales
- ✚ Desarrollo de documentos técnicos para el fortalecimiento de la actividad de reciclaje
- ✚ Entrega de insumos y herramientas
- ✚ Legalización de iniciativa productiva
- ✚ En el proyecto participan 22 beneficiarios.
- ✚ El proyecto presenta un avance del 60%



- ✓ Corpamag ejecuta convenio de asociación con la Fundación BANASAN, por valor de \$ 91 millones de pesos y que tiene por objeto **“Aunar esfuerzos comunes para el desarrollo de una escuela - taller artesanal en calceta de banano con un grupo de veinticinco (25) familias ubicadas en la Vereda los Cocos- Sevilla del municipio de Zona Bananera, Magdalena”**.

Dentro de las actividades efectuadas a corte de informe, destacamos los siguientes:

- ✚ Realización de talleres de asociatividad, temas ambientales, temas oficio artesanal
- ✚ Definición de figura jurídica, legalización y tramites ambientales
- ✚ Desarrollo de manuales operativos
- ✚ Estructuración de documento de caracterización ambiental
- ✚ Desarrollo de acciones ambientales de acuerdo con el impacto ambiental del negocio
- ✚ Estructuración del Plan de Negocios, incluyendo el Plan de manejo ambiental
- ✚ Adecuación de taller para producción de artesanías.
- ✚ Entrega de insumos y herramientas

Destacamos la obtención de categoría de negocio verde con un 68% de cumplimiento de criterios a Asocalceta, unidad productiva relacionada con el procesamiento y elaboración de productos artesanales provenientes de la calceta o cepa de banano. La cual cuenta con 22 beneficiarias con categoría de víctimas verificada por unidad de víctimas.





- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la Fundación para la Atención Integral y el Desarrollo Social - FUNDEP, por valor de \$ 174 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación de un (1) Proyecto Productivo Sostenible en el municipio de Pivijay, departamento del Magdalena”**.

Dentro de las actividades efectuadas a corte de informe, destacamos los siguientes:

- ✚ Realización de talleres de capacitación en temas contables
- ✚ Estructuración y validación del Plan de negocios
- ✚ Estructuración y validación de documento ambiental
- ✚ Desarrollo de acciones de impacto ambiental positivo
- ✚ Entrega de insumos
- ✚ Tramite de legalizaciones y ambientales
- ✚ Se beneficiaron 12 familias



- ✓ Corpamag ejecuta contrato con la Fundación para la Atención Integral y el Desarrollo Social - FUNDEP, por valor de \$ 174 millones de pesos y que tiene por objeto **“Implementación de un (1) Proyecto Productivo Sostenible en el municipio de Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena”**.

Dentro de las actividades efectuadas a corte de informe, destacamos los siguientes:

- ✚ Realización de talleres de capacitación en temas contables
- ✚ Estructuración y validación del Plan de negocios
- ✚ Estructuración y validación de documento ambiental
- ✚ Desarrollo de acciones de impacto ambiental positivo
- ✚ Entrega de insumos
- ✚ Tramite de legalizaciones y ambientales
- ✚ Se beneficiaron 32 familias y se espera verificar criterios de cumplimiento de negocios verdes



## PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El objetivo de este programa es generar instrumentos que orienten la planificación territorial en el Departamento, como insumo a los entes territoriales para la sostenibilidad del desarrollo y aumentar la capacidad adaptativa al cambio climático en el territorio, en el marco de la estrategia envolvente de crecimiento verde.

### Proyecto 3.1 Orientación de los Modelos de Ocupación Territorial y Competitividad Municipal

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos	100%	100%	0	0
Asesorar a los municipios para el ajuste de sus Instrumentos de Planificación Territorial, incluyendo la gestión del riesgo	Número de municipios asesorados	10	100%		
Participar en el Comité Interinstitucional de la CGSM y Mesa Territorial SNSM	% Cumplimiento del Plan de Acción priorizado	100%	100%		

#### Asesorar a los municipios para el ajuste de sus Instrumentos de Planificación Territorial, incluyendo la gestión del riesgo

La Corporación en la vigencia 2019, a través esta actividad, brindó información a los entes territoriales para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación, se remitió comunicación a los 29 municipios y el distrito de Santa Marta, con documentación referente a gestión del riesgo, determinantes ambientales, adaptación al cambio climático, POMCAS, esquemas de ordenamiento territorial y mecanismos de gestión ambiental (PSMV, PGIRS, RESPEL).

Igualmente, la corporación realizo siete (7) talleres presenciales, donde se contó con la participación de los siguientes municipios: El Banco, Pijiño Del Carmen, Tenerife, Pueblo Viejo, Chibolo, Zapayán, Zona Bananera y Sitio nuevo. Contando con la participación de funcionarios de las secretarías de planeación, gobierno, educación, UMATA, agremiación de pescadores, entre otros.



Asesoría Municipio de Chibolo.



Asesoría Municipio El Banco.



Asesoría Municipio de Pijiño.



Asesoría Municipio de Sitio Nuevo.



Asesoría Municipio de Zapaván.



Asesoría Municipio de Tenerife.



Asesoría Municipio Zona Bananera.

En la vigencia 2019, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 388 de 1997, se realizaron las revisiones correspondientes a los asuntos exclusivamente ambientales en el proceso de concertación ambiental de Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Ciénaga, Santa Marta y Aracataca; en los cuales se evalúan técnicamente entre otros temas, los relacionados con la inclusión de la gestión del riesgo, cambio climático y demás determinantes ambientales.

Como resultado de este proceso, mediante Resolución N° 4747 del 25 de octubre de 2019, se acogió el acta de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del POT del Distrito de Santa Marta.



Presentación del componente ambiental del POT del Distrito de Santa Marta ante CORPAMAG

## Participar en el Comité Interinstitucional de la CGSM y Mesa Territorial SNSM

La Corporación ha venido participando activamente en los comités interinstitucionales de la CGSM, durante el primer semestre de 2019; se atendió la invitación del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a la Mesa de Gobernanza Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM, cuyo objetivo es la articulación del Plan de Manejo del sitio Ramsar CGSM con la Mesa de Gobernanza; siendo las principales temáticas de la Mesa Educación ambiental, Participación, Manejo de conflictos, Comunicación y divulgación y Fortalecimiento institucional todo entorno a la Cultura del agua.

Por parte de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS, se informó que mediante convenio con el INVEMAR se llevará a cabo la revisión y análisis de documentos para recomendar la actualización del plan de manejo del sitio Ramsar CGSM. La Mesa de Gobernanza estará a cargo de la Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico del MADS.

En el mes de octubre, se llevó a cabo el *Taller Insumos para la actualización del Plan de Manejo del Sitio Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM*, cuyo objetivo fue socializar los productos que tiene el convenio, presentación de los avances del convenio suscrito entre MADS-INVEMAR para llevar a cabo la actualización de insumos para el plan y un taller consistente en revisar el plan de acción del Plan de Manejo a actualizar, así mismo Por otro lado, se conversó la metodología de los talleres a realizar con las comunidades del área del Sitio Ramsar.

### **Proyecto 3.3 Formulación de Instrumentos para el Ordenamiento Ambiental**

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Ajuste y socialización del PGAR 2013-2027 "Hacia un territorio saludable y sostenible"	PGAR Ajustado y Socializado	1	40%	1.070.000.000	21.868.751
Formulación de tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas - POMCAS	Número de POMCAS formulados	3	100%		
Formulación del Plan de Manejo y Ordenación de Acuíferos - PMA	Número de PMA formulados	1	100%		
Formulación del Plan de Ordenación Forestal (Línea Base)	Número de POF formulado	1	100%		
Formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras - POMIUC	Número de POMIUC formulado	2	2		
Formulación del Plan de Manejo de Manglares	Número de Planes de Manejo formulado	1	30%		
Formulación del Plan de Manejo de Humedales	Número de Planes de Manejo formulado	1	100%		
Implementación de un convenio para apoyar el diseño del protocolo de consulta previa con los pueblos indígenas de la SNSM (Sentencia T-849 de 2014-Línea Negra)	Convenio implementado	1	0%		



## Formulación de tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la vigencia 2019, adopto mediante resolución los dos (2) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas – POMCAS, formulados en el marco de ejecución del Contrato de Consultoría N° 177 de 2015 suscrito con el Consorcio POMCA Magdalena Ambiental.

Los POMCAS adoptados por CORPAMAG son:

- ✚ Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica del río Piedras, Manzanares y otros directos al Caribe (código SZH 1501), adoptado mediante resolución N° 0690 del 11 de marzo de 2019.
- ✚ Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica del complejo de humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (código NSS 2906-01), adoptado mediante resolución N° 0689 del 11 de marzo de 2019.
- ✚ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica Directos Bajo Magdalena entre Plato y El Banco (SZH 2907), adoptado mediante resolución N° 0108 del 18 de marzo de 2019, en comisión conjunta entre las Corporaciones Autónomas Regionales: CORPOCESAR (Cesar), CORPAMAG (Magdalena) y CSB (Sur de Bolívar).
- ✚ Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del Río Bajo Cesar - Ciénaga Zapatos (NSS 2805-02), adoptado mediante resolución N° 0002 del 25 de junio de 2018, en comisión conjunta entre las Corporaciones Autónomas Regionales: CORPOCESAR (Cesar) y CORPAMAG (Magdalena).

Los POMCAS, se constituye en una norma de superior jerarquía que establece determinantes ambientales para la elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial del suelo de los municipios pertenecientes a cada cuenca hidrográfica. Cada municipio en el ámbito de su jurisdicción territorial, podrá establecer las subzonas de protección y conservación, así como en la socialización y concertación, determinar finalmente los usos del suelo en su territorio a partir de lo definido en la zonificación ambiental.

En lo referente a la gestión del riesgo, la resolución establece que los municipios en los procesos de revisión y/o adopción de los POT en la delimitación y zonificación de las áreas en condición de riesgo, deben ajustarlo a una escala de detalle dentro del proceso de concertación de que trata la ley, así como la socialización y concertación con las comunidades, los suelos urbanos y expansión.

A través de los POMCA, (Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca), se logra, el planeamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos. También es el marco para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

En la página web de la Corporación se publicaron los documentos finales de los POMCAS, para su revisión y/o descarga:

<https://www.corpamag.gov.co/index.php/es/proceso-pomcas/documentacion-pomcas>

## **Formulación de un (1) Plan de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH)**

Mediante convenio interadministrativo No 204 de 2017 celebrado entre la Corporación Autónoma del Magdalena y la Universidad del Magdalena, se inició la formulación del Plan de ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, donde se desarrolló la declaratoria en ordenación del Río Manzanares, y la publicación de la declaratoria del proceso de ordenación en diario de alta circulación regional. La formulación del Plan de Ordenación del recurso Hídrico del río Manzanares, se ejecuta de conformidad con las fases definidas en la Guía técnica para la formulación de planes de ordenamiento del recurso hídrico.



El Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Manzanares en la ciudad de Santa Marta, es el instrumento de planificación que le permite a la Autoridad Ambiental competente, fijar la destinación y uso de los cuerpos de agua continentales superficiales y marinos, establece las normas, las condiciones y el programa de seguimiento para alcanzar y mantener los usos potenciales, además de conservar los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies, en un horizonte mínimo de diez años.

Por otro lado, se ha avanzado en una de las características primordiales de este instrumento, el cual consiste en conocer la oferta y disponibilidad del recurso hídrico, a partir del análisis hidrometeorológico e hidrológico del río.

Igualmente, se finalizó la fase Diagnóstico del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH del Río Manzanares, la cual contiene la línea base que determina a grandes rasgos la situación ambiental actual del cuerpo de agua, teniendo en cuenta sus aspectos socio-económicos y físico-bióticos, además de los conflictos y restricciones del mismo.

Se programarán para el último bimestre del año las actividades relacionadas con talleres dirigidos a los diferentes actores del recurso.

## **Formulación de dos (2) Planes de Ordenación y Manejo de las Unidades Ambientales Costeras**

La ley 1450 de 2011 le asigna a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible la responsabilidad de formulación de los POMIUC.

En este sentido, a la fecha se han realizado los siguientes avances para la formulación del:

## Plan de Ordenación y Manejo de la UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta:

La Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC-VNSNSM), compromete la jurisdicción de las Corporaciones CORPOGUAJIRA y CORPAMAG, así como del Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA y de Territorial Caribe Parques Nacionales Naturales de Colombia

En el mes de enero de la presente vigencia, fue aprobado el POMIUC VNSNSM mediante comisión conjunta, integrada por CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, DADSA, Parques Nacionales y Ministerio de Ambiente.



Durante el mes de julio se realizaron reuniones del equipo SIG y del Comité Técnico de la UAC VNSNSM. En estas se hicieron ajustes finales de la cartografía de las fases diagnóstico y zonificación, además se realizó la revisión de la estrategia de participación con el objetivo de diseñar un plan de trabajo para la socialización del proceso con los actores institucionales.



Reunión del equipo SIG y del Comité Técnico de la UAC VNSNSM en sede de CORPAMAG

## Plan de Ordenación y Manejo de la UAC Río Magdalena - Complejo Canal del Dique - Sistema Lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta:

Actualmente se cuenta con un documento aprobado de formulación del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (POMIUC del Río Magdalena).

La Unidad Ambiental Costera del Río Magdalena – Complejo Canal del Dique – Sistema Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (POMIUC Río Magdalena), incluye la totalidad de la franja marina y costera de los departamentos de Bolívar y Atlántico, y un sector de la zona costera de los departamentos de Magdalena y Sucre.



En la presente vigencia, se realizó una revisión del plan de acción, de tal forma que se determinaran las actividades que responden a las competencias de cada Corporación. Igualmente, se realizó un comité técnico donde se socializó el resultado del ejercicio anteriormente mencionado, estableciendo que dichas estrategias podrán implementarse inmediatamente después de hacer el proceso de consulta previa; se estableció un cronograma para hacer la socialización institucional del proceso en los diferentes departamentos vinculados a esta UAC.

## Formulación del Plan de Manejo y Ordenación de Acuíferos

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la vigencia 2019, formulo los siguientes proyectos con el fin de gestionar los recursos para su ejecución ante organismos nacionales y/o internacionales:

- + Formulación del Plan Manejo Ambiental del Acuífero SAC 1.6- Ciénaga- Fundación, Departamento del Magdalena. BPIN :2019011000228.
- + Formulación del Plan Manejo Ambiental del Acuífero SAC.11 Santa Marta, Departamento del Magdalena. BPIN: 2019011000227.



Con la formulación de los planes de manejo de acuíferos se definen las medidas de manejo ambiental para la protección y uso sostenible del recurso. Y así garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante la gestión y el uso eficiente y eficaz, articulado al ordenamiento, al uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.

## Formulación del Plan de Manejo de Humedales

Los humedales están entre los ecosistemas más diversos y productivos a nivel mundial, además, que proporcionan servicios esenciales para el bienestar de las comunidades tales como abastecimiento y purificación de agua, peces, regulación climática, estabilización de costas, control de inundaciones, recreación y turismo. Sin embargo, las condiciones actuales no son las más óptimas, siendo las acciones antrópicas las principales causas de la degradación y desaparición de los humedales.

En las mesas participativas, para la formulación del Plan de Acción Institucional 2016-2019, por parte de la comunidad de Guamal, fue expuesta la problemática del complejo cenagoso de Rinconada - Tesca el cual, no es ajeno a las acciones de urbanización, cambio de uso del suelo, apropiación indebida, desbordamiento con implicaciones de inundación de zonas de cultivos, vías y viviendas, deforestación de vegetación de sus orillas, sedimentación de su caño aferente.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la vigencia 2019, adelanta los procesos precontractuales con el objeto de: Aunar esfuerzos para prestar el servicio de consultoría para la implementación de acciones que conlleven al levantamiento de la línea base (Preámbulo – Política, Descripción, Evaluación) del complejo cenagoso Rinconada–Tesca, con el fin de contar con información básica para la formulación de Plan de Manejo, de acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 0196 de 2006. El plazo de ejecución de este convenio es de diez (10) meses

## Implementación de un convenio para apoyar el diseño del protocolo de consulta previa con los pueblos indígenas de la SNSM (Sentencia T-849 de 2014-Línea Negra)

CORPAMAG, en aras del cumplimiento de la actividad; “Suscripción de un convenio para apoyar el diseño del protocolo de consulta previa con los pueblos



*indígenas de la SNSM (Sentencia T849 de 2014- Línea Negra)*”, adelantó ante la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Interior, encuentro con el fin de dirimir aspectos jurídicos y técnicos relacionados con el apoyo para la elaboración del protocolo de Consulta Previa con los Pueblos Indígenas de la SNSM.

Como resumen del encuentro, se identificó la necesidad de convocar por parte de la Dirección de Consulta Previa, una mesa de trabajo con las corporaciones autónomas regionales del Cesar (CORPOCESAR), Guajira (CORPOGUAJIRA), y Magdalena (CORPAMAG) implicadas en la elaboración del Protocolo, con el fin de identificar el interés de participación y establecer una ruta de trabajo conjunta.

Seguidamente, CORPAMAG, convocó para el día 28 de octubre de 2019, en las instalaciones de CORPOCESAR, a los miembros representantes de las corporaciones implicadas en la elaboración del protocolo y a la dirección de consulta previa del Ministerio de Interior, con el fin de conocer las experiencias obtenidas en los procesos consultivos, los avances obtenidos en el desarrollo del protocolo de consulta previa con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y establecer la ruta de trabajo en la elaboración del protocolo.

Derivado de esta convocatoria, asistieron miembros representantes de las tres corporaciones y no asistió la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Interior. Por lo anterior, se decidió mediante acta, requerir nuevamente a la dirección de Consulta Previa para el día 14 de noviembre de 2019, por ser el ente encargado de coordinar lo relacionado a temas de Consulta Previa con las comunidades étnicas, mesa de trabajo que no se pudo llevar a cabo por no contar nuevamente con la asistencia de la Dirección de Consulta Previa.

Sumado lo anterior, se puede identificar dos aspectos importantes que dificulta el cumplimiento de la actividad (i) la falta de directrices por parte de la Consulta Previa en la metodología a utilizar para el apoyo en la construcción del protocolo previa con los pueblos indígenas de la SNSM y, (ii) las dificultades que ha tenido la aplicación del decreto N° 1.500 de 2018, en lo concerniente a la delimitación certera y oficial de los territorios comprendidos en la línea negra.

### **Proyecto 3.4 Gestión de la Zona Costera, para Mitigación de Amenazas Marino-Costeras**

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la vigencia 2019, firmó el convenio interadministrativo No. 284 de 2019, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del componente 2 del proyecto **“Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante”**, en el marco del contrato de aporte financiero y del acuerdo separado suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS – y el Gobierno Alemán a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau – KfW.

El Gobierno Alemán a través del **KfW**, concede a nuestro País, como beneficiario un aporte financiero hasta 8.000.000,00 € (Ocho Millones de Euros), no reembolsables, cuyo destino específico es apoyar a las Corporaciones Autónomas Regionales **CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CVS y CORPOURABA**, para



financiar el “**Proyecto Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante**”.

En virtud de dicho convenio, CORPAMAG se compromete a ejecutar las medidas de adaptación contempladas en el Componente 2, concerniente a las siguientes acciones:

**Componente 2;** Protección, restauración el establecimiento y el manejo sostenible de los ecosistemas costeros

- ✚ Medidas para manglares
- ✚ Medidas para Arrecifes de coral
- ✚ Medidas para praderas de pastos marinos
- ✚ Medidas para playas y dunas



## PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Con este Programa se busca mejorar la gestión del recurso hídrico, teniendo en cuenta su ordenamiento y reglamentación de usos, la reducción de la contaminación del recurso hídrico y el monitoreo y seguimiento de la calidad del agua.

### Proyecto 4.2 Gobernanza del Recurso Hídrico

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Gestión para la inclusión del Brazo de Mompox en el proyecto de canalización del Río Magdalena	Un Foro realizado	1	100%	0	0

Corpamag durante los talleres de formulación del Plan de Acción Institucional 2016-2019, evidencio por parte de la comunidad la preocupación, en lo relacionado al Proyecto de Navegabilidad del Río Grande de la Magdalena, en lo que contempla el dragado del lecho del río incluyendo el sector del Brazo de Loba, dejando por fuera el Brazo de Mompox, lo que podría generar afectación a los cuerpos de agua que dependen de este último.

La Corporación, en el marco de esta actividad, durante la vigencia 2019 llevo a cabo en la ciudad de Bogotá, foro con la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – Cormagdalena, donde se nos informó que Cormagdalena junto al Ministerio de Transporte, se encuentra en la estructuración de una nueva APP para la navegabilidad del río Magdalena.

Esta nueva APP ha sido rediseñada con el fin de minimizar los riesgos y evitar caer nuevamente en demandas y litigios, como las Asociación Público Privada (APP) anteriores. Con relación a los asuntos ambientales la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, dio un concepto manifestando que la App del río Magdalena "no requiere de licencia ambiental" sino de la herramienta del "Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, Paga", la nueva APP tiene previstas la construcción de 56 obras duras, de las cuales dos se realizaran en el departamento del Magdalena en el municipio de Sitio Nuevo.

Cormagdalena realizo un convenio con el Instituto Von Humbolt, el cual uno de los resultados, fue implementar un programa de monitoreo adaptativo y participativo, que permita priorizar áreas de alta vulnerabilidad a conflictos socioecológicos y actualizar estudios sociales y biológicos en la zona de influencia del proyecto de Navegabilidad del río Magdalena. Presentaron propuestas para fortalecer la reestructuración de una APP en armonía con el desarrollo sostenible de la navegación y con un enfoque integral del río, sus planicies inundables y las comunidades que allí habitan.

En la nueva APP Río Magdalena dado que se encuentra en construcción, no se tiene definido los puntos a dragar, por lo tanto, no se tiene definido si el Brazo de Mompox será incluido.

## Proyecto 4.3 Control y Monitoreo del Recurso Hídrico

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Diseño de objetivos de calidad de aguas marinas	Objetivos de calidad del agua marina diseñados	1	100%	1.682.862.574	1.221.507.692
Monitoreo de las corrientes para determinación de parámetros fisicoquímicos relacionados con calidad del agua	Número de Monitoreos anuales realizados	1	100%		
Implementación de la Tasa por Utilización del agua (TUA) en la jurisdicción de CORPAMAG	% de cumplimiento del plan anual de actividades	100%	100%		

La finalidad de este proyecto es realizar Programas de Monitoreo de las fuentes hídricas en el departamento del Magdalena, efectuando análisis de parámetros de calidad como: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales y pH.

La Corporación ejecuta el contrato N° 249 de 2019 con el objeto de: Prestación de servicios profesionales de un laboratorio de pruebas y ensayos acreditado por el IDEAM, para realizar toma de muestras y análisis físico-químico y microbiológico de aguas residuales y superficiales. Con las siguientes actividades:

### **Caracterizaciones grandes generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.**

**Tarea 1.** Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico toma de muestras de agua, compuestas por 4 horas y análisis de laboratorio en 69 puntos de muestreos, cada uno con 7 parámetros así: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, Coliformes Fecales, PH, Escherichia Coli y caudal, y un (1) usuario de aguas residuales domesticas con 8 horas compuestas.

### **Caracterizaciones de las corrientes hídricas que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.**

**Tarea 2:** Muestreo y Análisis de Laboratorio por Tramo el contratista debe ejecutar las siguientes acciones:

Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico toma de muestras simple de aguas superficiales y análisis de laboratorio en los 41 puntos de muestreos, equivalentes a 14 cuencas, cada uno con 10 parámetros así: Temperatura ambiente y del agua in situ, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes Fecales, Ph, grasas y aceites, Escherichia Coli y caudal.

Las cuencas objeto del muestreo son las siguientes: **Aracataca, Buritaca, Córdoba, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurínca, según tabla de tramos que se adjunta.**

Durante la vigencia de 2019, Corpamag a través de contrato de prestación de servicios N° 387 de 2019, contrató la consultoría para la determinación de objetivos de calidad de las aguas marinas en la jurisdicción de la corporación a corto, mediano y largo plazo, periodo 2019-2023 y ajuste del acuerdo de metas de cargas contaminantes con la inclusión de usuarios que vierten sus aguas residuales domésticas y no domésticas a las aguas marinas y costeras en el departamento del Magdalena.

Dentro de las actividades a ejecutar se encuentran:

- ✚ Recopilación y análisis de información secundaria para establecimiento de objetivos de calidad (informes de diagnósticos y estudios existentes en la corporación y/o otras entidades).
- ✚ A partir de los resultados de las caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas realizadas por el laboratorio contratado por CORPAMAG, para tal efecto, realizar el levantamiento de la Línea base de usuarios generadores de descargas puntuales. (informe)
- ✚ Elaborar documento técnico que contenga el perfil de calidad de los tramos de aguas marinas en la jurisdicción de CORPAMAG.
- ✚ Definición de Usos actuales y futuros de los tramos de aguas marinas en la jurisdicción de CORPAMAG. (Organización, preparación y evaluación de documentos verificación de coordenadas).
- ✚ Análisis estadístico de caracterizaciones fisicoquímicas y microbiológicas realizadas por el laboratorio contratado por Corpamag para el efecto.
- ✚ Informe soporte objetivos de calidad periodo 2019-2029.
- ✚ Propuesta acto administrativo Objetivos de Calidad periodo 2019-2029.
- ✚ Taller de divulgación de los objetivos de calidad periodo 2019-2029.

#### Taller con usuarios Objetivos de Calidad de Aguas Marinas



De igual manera, Corpamag a través de contrato de prestación de servicios N° 408 de 2019, contrató la Prestación de servicios profesionales de un laboratorio de pruebas y ensayos acreditado por el IDEAM, para realizar toma de muestras y análisis físico-químico y microbiológico de aguas superficiales marinas y costeras, y de aguas residuales vertidas en el mar en la jurisdicción de CORPAMAG.

A la fecha en el marco de este contrato, se adelantó la fase de campo de los monitoreos en los tramos definidos para la toma de muestra de las aguas superficiales y vertimientos:

- ✚ Tramos Santa Marta – Zona Emisario
- ✚ Tramos Santa Marta – Zona Gaira
- ✚ Tramos Costa Sur
- ✚ Tramo Ciénaga
- ✚ Tramos vía Riohacha – Santa Marta

## PROGRAMA 5. GESTIÓN DEL RIESGO

A través de este programa se busca generar acciones para fortalecer el conocimiento del riesgo y adelantar obras para la reducción del mismo en el Departamento, como insumo a los entes territoriales y el mejoramiento de la gestión ambiental territorial sostenible.

### Proyecto 5.1 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Brindar información a los entes territoriales para la toma de decisiones en sus planes de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.	Número de entes territoriales asesorados	10	100%	116.000.000	99.999.996
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales	Número de acciones adelantadas	6	100%		

#### Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales

Los incendios forestales generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por lo anterior se hace necesario el desarrollo de alianzas interinstitucionales con los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del departamento del Magdalena, con el fin de promover la cultura de prevención y la consolidación de Redes de Vigías Rurales.

Durante la vigencia de 2019, la Corporación suscribió las siguientes alianzas:

Alianzas CORPAMAG - Cuerpo de Bomberos del Magdalena	
Municipio	Objeto
Ciénaga	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en el corregimiento de San Pedro de la Sierra municipio de Ciénaga.
Zona Bananera	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en las comunidades de Tucurínca y Julio Zawady y corregimientos de Sevilla y Guamachito del municipio de Zona Bananera.
Fundación	Implementación de acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en las veredas vega grande, Santa Rosa de Lima y zona urbana del municipio de Fundación.
Sitio Nuevo	Promoción de la cultura de la prevención contra incendios forestales y la protección de la biodiversidad en la Ciénaga Grande de Santa Marta Municipio de Sitio nuevo, a través de la consolidación de la red de vigías rurales en los corregimientos de Palermo, Nueva Venecia y Cabecera Municipal de Sitio Nuevo.

## Proyecto 5.2 Obras de Recuperación de Humedales y Cuerpos de Agua para la Mitigación del Riesgo

Con el ánimo de optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento del Magdalena, así mismo para afrontar las emergencias ambientales ocasionadas por fenómenos naturales, Corpamag, lleva a cabo jornadas de limpiezas manuales y mecánicas con el fin de evitar el taponamiento de los cuerpos lenticos y loticos causados por la sedimentación y malezas, mejorando sus condiciones ambientales.

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante la vigencia de 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Formulación de proyectos de mitigación del riesgo en el Departamento	Número de proyectos formulados	1	100%	5.112.658.521	2.019.938.780
Recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas para mejorar sus condiciones ambientales.	Número de acciones realizadas	2	100%		

### Formulación de proyectos de mitigación del riesgo en el Departamento

A través del convenio interadministrativo 769 de 2017 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros para realizar estudios, diseños y obras de protección contra inundaciones, mejoramiento de drenajes superficiales y mitigación ambiental en el área de influencia de los Distritos de Adecuación de Tierras de Propiedad del Estado en el Departamento del Magdalena", por valor de \$2.298 millones de pesos.

Se derivaron el contrato de interventoría 265 de 2017 y contrato de obra pública 275 de 2017, que se ejecutan actualmente, cuyo objeto es "Diseño y construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en zonas de influencia de los distritos de riego de Usoaracataca y Asotucurinca en el departamento del Magdalena, a través del mantenimiento de drenajes naturales".

Las actividades a ejecutar consisten en estudios y diseños para poder definir las actividades y sectores a priorizar como de los drenajes a intervenir; posteriormente se plantea la intervención de algunos de estos sectores, con actividades de dragado mecánico, incluyendo la explanación del material de forma lateral.

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tienen los siguientes avances:

ACTIVIDADES	AVANCES
Estudios y diseños	100%
Dragado mecánico de sedimentos, incluye movilización y desmovilización de la maquinaria, trazado y replanteo y explanación lateral de material.	Se tiene un volumen dragado acumulado de 100.484 m3 contra el 119.562,16 m3 contratado. El avance corresponde al 84,04%.

ACTIVIDADES	AVANCES
Obras de protección contra inundaciones con estructuras en gaviones en sector crítico del Río Tucurínca (Plantación Ecuador).	El avance en total corresponde al 86,82%



Construcción cuarto nivel de gaviones



Panorámica de las obras - Vista aguas arriba



Estado inicial tramo K3+600 al K4+800



Estado tramo K3+600 al K4+800 posterior a intervención

Durante la presente vigencia, finiquito la ejecución del convenio interadministrativo 517 de 2018 cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para adelantar estudios, diseños y obras de mejoramiento y/o mantenimiento de drenajes naturales y mitigación ambiental en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurínca en el departamento del Magdalena, en jurisdicción de los municipios de Zona Bananera y El Retén”, por valor de \$ 4.206 millones de pesos.



Estado del drenaje “El Mudo” antes de la intervención k1+750



Estado del drenaje “El Mudo” después de la intervención - k1+750



Estado drenaje “El aji”, antes de la intervención K19+750



Estado drenaje “El aji”, después de la intervención K19+750

Desde que se dio inicio al contrato de obra a la fecha se tienen los siguientes avances:

ACTIVIDADES	AVANCES
Estudios y diseños	100%
Dragado mecánico de sedimentos, incluye movilización y desmovilización de la maquinaria, trazado y replanteo y explanación lateral de material.	Se tiene un volumen dragado acumulado de 221.108,24 m <sup>3</sup> , el avance corresponde al 100%

Durante la vigencia 2019, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, ha formulado diez (10) proyectos cuyos objetivos se encuentran encaminados a la gestión del riesgo y los cuales se describen a continuación:

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Obras de mitigación y control de inundaciones en el río Tukurinca en el departamento del Magdalena	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población y sector productivo a través trabajos de protección en puntos críticos en zonas de influencia en el río	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.</li> <li>• Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca</li> <li>• Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.</li> </ul>
Obras de mitigación y control de inundaciones en la zona de influencia del río Frío, departamento del Magdalena	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población y sector productivo a través trabajos de protección en puntos críticos en zonas de influencia en el río Frío.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas de río Frío, en el sector de la Candelaria.</li> <li>• Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca.</li> <li>• Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras</li> </ul>
Obras de control y mitigación de inundaciones en zona de influencia del río Fundación, departamento del Magdalena	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población y sector productivo a través trabajos de protección en puntos críticos en zonas de influencia en el río Fundación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas del río Fundación en los sectores: Bocatoma y La Victoria.</li> <li>• Mejorar las condiciones ambientales de las cuencas.</li> <li>• Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras.</li> </ul>
Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en el río Tukurinca sector vereda nuevo horizonte, en el departamento del Magdalena	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población y sector productivo en el río Tukurinca sector vereda nuevo horizonte, en el departamento del Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las condiciones geomorfológicas de las orillas del río Tukurinca en sector vereda nuevo horizonte</li> <li>• Mejorar las condiciones ambientales de las cuencas.</li> <li>• Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras.</li> </ul>
Recuperación de las condiciones hídricas del caño real del obispo para mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Tenerife, departamento del Magdalena.	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones a la población del Municipio de Tenerife, en el departamento del Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas al caño real del obispo.</li> </ul>
Recuperación de la capacidad hidráulica del Caño Zarate, municipio de	Recuperación de la capacidad hidráulica del Caño Zarate	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y Seguimiento Hidro climatológico y Ambiental.</li> <li>• Plan de Participación y</li> </ul>

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Plato, departamento de Magdalena		<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a la comunidad.</li> <li>Delimitación de la ronda hídrica del caño Zárate</li> </ul>
Construcción de Obras para el control de erosión en la desembocadura del Río Buritaca, distrito de Santa Marta	Mitigar el riesgo de inundación y erosión y con ello reducir las afectaciones a la población de Buritaca a través de trabajos de protección en la desembocadura del Río Buritaca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar obras de Control de Inundación y Control de erosión que mitiguen los procesos de alteraciones en las márgenes del río Buritaca.</li> <li>Estabilizar el sector crítico a través del reemplazo de la estructura existente.</li> </ul>
Canalización Quebrada Japón en la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena.	Mitigar el riesgo de inundación y con ello reducir las afectaciones en los sectores sector La Remonta, La Quinta de San Pedro Alejandrino y los barrios aledaños a este cuerpo de agua a través de trabajos de canalización y protección en la Quebrada Japón.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación de la Capacidad de la llanura de Inundación de la corriente.</li> <li>Recuperación de la Sección útil para la evacuación de las aguas.</li> <li>Ejecutar obras de Control de Inundación.</li> </ul>
Parque Ambiental Río Gaira en la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena.	Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones geomorfológicas en el río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.</li> <li>Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca.</li> <li>Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.</li> </ul>
Parque Ambiental Río Manzanares en la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena	Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Manzanares	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones geomorfológicas en el río Manzanares.</li> <li>Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca.</li> <li>Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras.</li> </ul>

### Recuperación, mitigación y limpieza de caños y ciénagas para mejorar sus condiciones ambientales

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2019, la Corporación ejecuto las siguientes acciones:

- ✚ Convenio N° 223 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Santa Zenón, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de vegetación acuática en ciénagas, en el Municipio de San Zenón, departamento del Magdalena".

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Limpieza manual y retiro de vegetación



Vista antes de la intervención



Vista después de la intervención

- ✚ Convenio N° 247 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Tenerife, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de vegetación acuática en ciénagas, en el Municipio de San Zenón, departamento del Magdalena”.

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Localización, trazado y replanteo topográfico
- ✓ Dragado mecánico de sedimentos mediante el uso de excavadora, incluye explanación lateral del material dragado.

- ✚ Convenio N° 248 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Pivijay, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de vegetación acuática en los caños Vicente Caballero y Caño Schiller, en el Municipio de Pivijay, departamento del Magdalena”.

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Limpieza manual y retiro de vegetación. Incluye canoa
- ✓ Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, manejo de residuos sólidos, prevención de riesgo y adaptación al cambio climático.



Estado caño Schiller PR0+350 puente concreto – Tramo Finca el Oriente Antes



Después de actividades Caño Schiller PR0+350: puente concreto – finca el Oriente

- ✚ Convenio N° 251 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Chibolo, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales y Mitigación del Riesgo a través de limpieza manual, dragado mecánico y conformación de terraplenes en la quebrada Chimicuica, corregimiento la China, en el Municipio de Chibolo, departamento del Magdalena”.

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Localización, trazados replanteos topográficos.
- ✓ Limpieza y excavación manual de sedimentos.
- ✓ Dragado mecánico de sedimento mediante uso de excavadora.
- ✓ Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, manejo de residuos sólidos y lineamientos, para la prevención de incendios forestales.

Aun no se ha llevado a cabo la firma del acta de inicio, debido a que la alcaldía se encuentra organizando la documentación requerida para el inicio del mismo.

- ✚ Convenio N° 253 de 2019, entre CORPAMAG y el Municipio de Zapayán, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la Recuperación de las Condiciones Hídricas y Ambientales a través de limpieza manual y retiro de vegetación terrestre y acuática en la zona de los playones en la ciénaga de Zapayán, corregimiento de Capucho, Municipio de Zapayán, departamento del Magdalena".

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Limpieza manual y retiro de vegetación. Incluye canoa
- ✓ Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental dirigido a la comunidad.



Estado Ciénaga de Zapayán antes de la limpieza vegetal



Ciénaga de Zapayán, después de actividades de limpieza vegetal.

- ✚ Convenio N° 309 de 2018, entre CORPAMAG y la Alcaldía Municipal de Santa Ana, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de la limpieza manual y retiro de vegetación acuática del Caño Michichoa en el Municipio de Santa Ana".

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño.
- ✓ Taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la Elaboración de estrategias de educación ambiental.

- ✓ Taller de capacitación direccionado a la problemática ambiental de las Ciénagas dirigido a estudiantes de instituciones educativas.



Vista antes de la intervención



Vista después de la intervención

- ✚ Convenio N° 312 de 2018, entre CORPAMAG y la Alcaldía Municipal de Pedraza, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través del dragado y confirmación de terraplenes en el caño Cotoré, municipio de Pedraza, departamento de Magdalena”.

Las actividades contempladas en el convenio son:

- ✓ Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce y laterales del Caño
- ✓ Dragado Mecánico
- ✓ Conformación de terraplenes
- ✓ Talleres ambientales asociados



Vista antes de la intervención



Vista después de la intervención

## PROGRAMA 6. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por medio de este programa se pretende contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población humana a través del fortalecimiento en los procesos de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y el medio ambiente y el apoyo institucional preventivo y correctivo en las entidades territoriales del Departamento.

### Proyecto 6.1 Fortalecimiento Técnico y Logístico para el Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante el la vigencia 2019

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	9%	2.192.532.977	2.122.630.277
Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	89%		
Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	79%		
Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	100%		
Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	100%		
Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	100%		
Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	Alianzas anuales implementadas	4	100%		

**Operativo en el sector Peaje de Tasajera, Pueblo Viejo**



Corpamag con el apoyo de la Policía Nacional del Grupo Ambiental y Ecológica, realizó en el año 2019 operativos de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento como lo son: Peaje de Tasajera, Pueblo Viejo, Plato y Sector El Ferry, Salamina.



**Operativo en el Municipio de Plato**

A través de estos operativos, se les brinda una breve información sobre la importancia de la conservación de fauna y flora silvestre, las implicaciones legales tanto jurídicas y administrativas si son observados cometiendo el ilícito de tráfico de fauna, y se les invita a que participen activamente denunciando si son testigos de venta, tráfico, caza o consumo de fauna o flora silvestre.

Corpamag, inició jornadas de sensibilización para el control del ruido en la zona rural del Distrito de Santa Marta, al igual que en las áreas urbanas de seis (6) municipios del Departamento. La labor consiste inicialmente en visitar los establecimientos que presuntamente generan afectaciones ambientales con el ruido, al superar los decibeles establecidos por la ley, e informar a los propietarios sobre las normas que lo regulan y los estándares permitidos de emisión, así como operativos de medición y de control y la atención de denuncias al respecto



Operativo Control del Ruido

Los municipios en los cuales se viene adelantando este proceso de sensibilización son Ciénaga, Fundación, Plato, Pivijay, Santa Ana y El Banco; y en el Distrito de Santa Marta en los corregimientos de Bonda, Minca, Guachaca y Mendihuaca, en donde Corpamag tiene jurisdicción como autoridad ambiental.

Corpamag y miembros de la Unidad de Parques Nacionales, la Policía Nacional en sus especialidades de Ambiental, Carabineros y Turismo y la Dirección Marítima y Portuaria- Dimar; se desplazaron hasta el Vía Parque Isla de Salamanca y las islas 1.972, 1029 y Pensilvania, con el fin de capacitar a los habitantes de dichas jurisdicciones sobre las medidas restrictivas contempladas en la Resolución 5531 de 2018 expedida por la Corporación para mitigar los efectos del fenómeno de variabilidad climática El Niño.



Operativo Control quemas y caza ilegal

El objetivo de la visita fue el de concientizar a la comunidad sobre las consecuencias de las quemas, lo mismo que la caza de fauna silvestre, que, en el caso de esta zona del departamento, se intensifica para esta temporada previa a la Semana Santa.

Corpamag participo en el taller convocado por el IDEAM sobre el mejoramiento de la calidad reportada en los aplicativos del SIAC de Respel, PCB, SISAIRE y RUA junto con otras CARS del caribe y usuarios de la jurisdicción del Magdalena y Atlántico.



### Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental

**Alianza INVEMAR y CORPAMAG:** se firmó convenio por valor de \$ 320 millones, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las partes, para contribuir con bases científicas sobre las condiciones ambientales de la zona marino-costera del Departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG.”, dentro de las actividades contempladas se enuncian las siguientes:

- ✚ Mantener operativo el nodo REDCAM del departamento del Magdalena y evaluar el estado de contaminación por basura marina en playas turísticas del Magdalena.
- ✚ Determinar el impacto de la contaminación sobre los ecosistemas de interés en la zona costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG
- ✚ Establecer los cambios de la línea de costa y perfiles de playa desde un punto de vista morfológico y las variaciones granulométricas de los sedimentos en contenido de carbón de diferentes sectores de la costa del Magdalena.
- ✚ Asesorar a CORPAMAG en temáticas ambientales marinas, orientadas a la atención y promoción de estrategias de prevención y sensibilización sobre las problemáticas de deterioro de la zona costera de su jurisdicción.

**Alianza CORPAMAG y Estación de Guarda Costas:** se ejecuta contrato N° 318 de 2018 por valor de \$ 60 millones de pesos, con Inversiones Marina Turística con el objeto de “Contratar el suministro de combustible como insumo para apoyar las inspecciones técnicas en zonas marinas en conjunto con los Guarda Costas”.

**Alianza CORPAMAG y Policía Nacional del Grupo Ambiental y Ecológica, Grupo de Carabineros y Guías Caninos Mesan y el Ejército Nacional:** llevo a cabo en el segundo semestre del año seis (06) operativos de control al tráfico de recursos hidrobiológicos, fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento. En estas jornadas, los agentes procedían a detener a los peatones, vehículos particulares, buses y camiones, luego se requisaban a las personas e inspeccionaban los vehículos en búsqueda de especies silvestres.



Operativo realizado en Sevilla- Zona Bananera



Operativo realizado en el Peaje de Neguanje



Aves decomisadas en operativo con el Ejército Nacional

**Alianza CORPAMAG y la Policía Metropolitana de Santa Marta y el Cuerpo de Guardacostas:** desarrollo de operativos interinstitucionales, se destaca el que terminó con el rescate de un mono aullador en Taganga, gracias a una denuncia ciudadana, se rescató un ejemplar juvenil de mono aullador (*Alouatta seniculus*), estaba ilegalmente en cautiverio.



Operativo de rescate a mono aullador que estaba en cautiverio ilegal en Taganga

Fuente: [www.santamartaaldia.co](http://www.santamartaaldia.co)

## Seguimiento a autorizaciones ambientales



**Seguimiento y control Relleno Sanitario Regional Municipio de Aracataca**



**Visita relleno sanitario "La María" Municipio de Ciénaga**



**Monitoreo de calidad de agua e hidrobiológico Marina de Santa Marta**



**Acompañamiento al muestreo de Agua Residual del Aeropuerto Simón Bolívar**



**Monitoreo de calidad de agua e hidrobiológico Marina de Santa Marta**



**Control y Seguimiento a Drummond Ltd con el ANLA**

## Proyecto 6.2 Asuntos Ambientales y Urbanos

En el marco de este proyecto se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia de 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Implementación de acciones priorizadas en el marco del Plan Nacional de residuos peligrosos y PCB	% de cumplimiento del plan anual de actividades priorizadas concertadas	100%	100%	80.000.000	70.605.304
Asesoría técnica a los entes municipales en la Gestión Ambiental	Número de entes territoriales asesorados	10	100%		
Implementación del programa regional de negocios verdes	% de avance del programa regional de negocios verdes por la Autoridad Ambiental	5%	100%		

### Implementación de acciones priorizadas en el marco del Plan Nacional de residuos peligrosos y PCB

Durante la vigencia 2019, se destacan las siguientes socializaciones, mesas de trabajo y capacitaciones:

- Mesa de trabajo para realizar seguimiento a los compromisos asumidos para atención de botaderos satélites municipio Zona Bananera con Interaseo, Policía Ambiental, Alcaldía de Zona Bananera, Representante del sector palmero y Cooperativa Banaservice.
- Socialización de resultados, conclusiones y compromisos con las comercializadoras de banano, cooperativas de reciclaje, Alcaldía de Zona Bananera, Salud Departamental, ICA entre otros actores sobre proyectos liderados por Corpamag en el sector bananero correspondiente a:
  - ✚ Plan de Gestión Integral de envases de agroquímicos, bolsas plásticas tratadas con aditivo clorpirifos y residuos posconsumo en el sector de la zona bananera – departamento del Magdalena.
  - ✚ Evaluación de la concentración de plaguicidas en zonas de influencia del sector bananero, departamento del Magdalena (Concentración de plaguicidas en residuos acopiados en plantas recuperadoras de plástico y en zonas estratégicas asociadas con el cultivo de banano en el municipio de zona bananera).

Estos espacios han permitido revisar el avance en la gestión de residuos peligrosos y cumplimiento de la política nacional de residuos peligrosos.



Socialización con los diferentes actores que participan en la gestión ambiental del sector bananero

**¡Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos!**

- CORPAMAG asistió al Puesto de Mando Unificado sobre la declaratoria de emergencia nacional frente al Fusarium Raza 4 Tropical con el sector bananero donde se contó con participación de funcionarios del ICA, ASBAMA, Agrosavia, Gobernación del Magdalena, AUGURA, así como las comercializadoras de banano como Tecbaco, Banasan, Unibán, La Samaria, Comparas América y Bana Rica.



Puesto de Mando Unificado sobre el Fusarium Raza 4 Tropical

- Corpamag participó en la elaboración de la Nueva Política Nacional de Residuos Peligrosos 2020-2030 en presencia de las Corporaciones Autónomas Regionales, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el IDEAM durante los días 14 y 15 de noviembre de 2019 en la ciudad de Bogotá.



### Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo

Los días 6 y 7 de noviembre de 2019 la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, con el apoyo de los Programas Lúmina, Digital Green, Recopila, Campo Limpio, Aprovet, Ecogestiones, Coéxito y RLG, realizaron la V Jornada de Recolección Residuos Posconsumo, estrategia dirigida a promover la gestión ambientalmente adecuada de residuos con el fin que sean sometidos a procesos de desintegración y no contaminen el medio ambiente.

La V Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo se llevó a cabo en los siguientes puntos:

- **Santa Marta:** IED Técnica INEM Simón Bolívar, Calle 29 No. 31 – 480
- **Ciénaga:** Centro Social Ciénaga Grande, Calle 18 No. 2 – 42
- **Fundación:** Hacienda La María, Km 4 vía Aracataca – Fundación.
- **Zona Bananera:** La Gran Vía, Transversal 8 No. 2 –42 (Punto de acopio “Campo Limpio”) frente a CI Unibán, Km 40 Troncal del Caribe.



Para el desarrollo de la V jornada de recolección de residuos posconsumo, fue necesario realizar promoción de la actividad a través de oficios, difusión en medios radiales, videos por WhatsApp y las redes oficiales de CORPAMAG.

Previo a la jornada y con el fin de vincular a el sector educativo de los municipios donde se llevará a cabo la actividad; se realizó una jornada de educación y sensibilización a las instituciones educativas con el apoyo del gestor ambiental Lúmina, la actividad estuvo enfocada a estudiantes de diferentes grados académicos detallando la importancia y la razón por la cual se debe hacer una adecuada gestión de cada uno de los residuos posconsumo.

La jornada educativa se desarrolló los días 16, 17 y 18 de octubre de 2019 en las instituciones educativas que a continuación se detallan, vale la pena anotar que la actividad también fue realizada con funcionarios de la Subdirección de Educación Ambiental de CORPAMAG.

## Sensibilizaciones Sobre Residuos Posconsumo

N°	Institución Educativa o Entidad	N° de Asistentes	Lugar
1	I.E. Darío Torregrosa Pérez	32	CIENAGA
2	Instituto Virginia Gómez	80	CIENAGA
3	Colegio Francisco Javier	57	CIENAGA
4	I.E.D Rural de Palmira	28	PUEBLO VIEJO
5	CER Isla del Rosario	66	PUEBLO VIEJO
6	IED Fundación	76	FUNDACION
7	IE Colombia Fundación	39	FUNDACION
8	IE Fossy Marcos María	18	ARACATACA
9	Corpamag	14	SANTA MARTA
10	Colegio San Luis Beltrán	34	SANTA MARTA
11	Instituto Ebenezer	33	SANTA MARTA
12	I.E.D MINCA	47	SANTA MARTA
13	Comité de Cafetero del Magdalena	12	SANTA MARTA
<b>Total</b>		<b>536</b>	



Fossy Marcos María - Aracataca



Colegio Francisco Javier - Ciénaga



IED Darío Torregrosa - Ciénaga



IED Isla Del Rosario - Pueblo Viejo



Colegio San Luis Beltrán - Santa Marta



Funcionarios de CORPAMAG - Santa Marta

**¡Magdalena Ambiental, Compromiso de Todos!**

Durante la jornada de recolección de residuos posconsumo, se recolectaron residuos como llantas de vehículo, bicicletas y motocicletas, residuos de iluminación como tubos fluorescentes, bombillas ahorradoras, luminarias de alumbrado público, entre otras, envases, empaques y embalajes vacíos de plaguicidas agropecuarios, pilas domésticas, computadores y periféricos en desuso, medicamentos veterinarios y finalmente, baterías plomo ácido automotrices y de respaldo de energía. Las imágenes relacionadas seguidamente presentan el desarrollo de la actividad que se desarrolló en cuatro (4) municipios en simultáneo durante el 6 y 7 de noviembre de 2019. En total se recolectaron aproximadamente **37 toneladas** de residuos posconsumo.



Recoleccion de posconsumo en Santa Marta



Recoleccion de posconsumo en Ciénaga



Recoleccion de posconsumo en Fundación



Recoleccion de posconsumo en Ciénaga



Recoleccion de posconsumo en Zona Bananera



Recoleccion de posconsumo en Santa Marta



Recoleccion de posconsumo en Zona Bananera



Recoleccion de posconsumo en Fundación

## Residuos Peligrosos

Con respecto a la gestión sobre el inventario de Residuos Peligrosos, el número de establecimientos generadores de distintas actividades económicas inscritos en la plataforma de RESPEL del IDEAM, en jurisdicción de CORPAMAG es de 301, de los cuales 155 reportan la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2018; el porcentaje de transmisión al IDEAM es de 51,49%.

Se muestra a continuación la generación de respel en el periodo de balance año 2018 que resulta visible en el año 2019:

### Cantidad anual de Residuos O Desechos Peligrosos generados por Municipio

Municipio	Solido/Semisólido (kg)	Líquido (kg)	Gaseoso (kg)
ALGARROBO	30	120	0
ARACATACA	8786,5	3788	0
ARIGUANI	802911,24	223	0
CIENAGA	397974,55	41921,12	0
EL BANCO	14686,5	0	0
EL RETEN	3038,16	8831,08	0
FUNDACION	16029,8	1782	0
GUAMAL	3502,08	0	0
NUEVA GRANADA	4	1	0
PIVIJAY	34	266	0
PLATO	21834,02	124	0
SALAMINA	38,72	0	0
SANTA ANA	578	0	0
SANTA MARTA	10999,61	27809,6	0
SITIONUEVO	35621,55	41623,37	0
ZONA BANANERA	19117,14	3408	5
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>1.335.185,87</b>	<b>129.897,17</b>	<b>5</b>

Con el ánimo de fortalecer la gestión por parte de los generadores de respel, Corpamag envió 113 oficios discriminados por actividad económica con la finalidad de actualizar el reporte de gestión periodo balance año 2018, estos son:

Establecimientos por Actividad Económica	Oficios Enviados
Sector Salud	31
Estaciones de Servicios	16
Sector Industrial (portuaria, hoteles etc.)	37
Sector Bananero	29
<b>Total</b>	<b>113</b>

A su vez; se realizaron visitas técnicas de control y seguimiento a usuarios inscritos en la plataforma RESPEL del IDEAM en cumplimiento de la Resolución N°1362 del 2007, a los usuarios que no han reportado la información de las cantidades generadas de residuos peligrosos; en los municipios de Ciénaga, Fundación, Zona Bananera, Aracataca, el Reten, Pueblo viejo, Sitio Nuevo entre otros. Se incluyeron en las visitas a las Estaciones de Servicio de combustible, Clínicas, Hospitales, Fincas bananeras, Fincas palmeras y puertos entre otros.



## Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes

Los Negocios Verdes (NV), son todas aquellas actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

De acuerdo con el Plan de trabajo del Programa Regional de Negocios Verdes - PRNV en el departamento del Magdalena, se estima un cumplimiento de avance del 100%, destacándose las siguientes actividades:

- A través del Nudo/Ventanilla de negocios verdes se han identificado a la fecha 167 unidades productivas, de las cuales se han verificado bajo los criterios 72 unidades de negocio, de estas 34 unidades productivas dan cumplimiento de los criterios de NV superior a 51%, así:

29 corresponden a un nivel satisfactorio, es decir el bien o servicio cumple con más de la mitad de los criterios esenciales de Negocios Verdes. Se puede clasificar como Negocio Verde, 5 unidades productivas con un nivel avanzado, donde el bien o servicio cumple con más del 80% o con la totalidad de los criterios esenciales de Negocios Verdes, además cumple con algún o todos los criterios adicionales y 3 negocios con nivel Ideal El bien o servicio cumple con más del 80% o con la totalidad de los criterios esenciales de Negocios Verdes, además cumple con algún o todos los criterios adicionales. Se puede clasificar como Negocio Verde Ideal. Se pretende que se siga un mejoramiento continuo para cumplir a cabalidad con la totalidad de los criterios de cumplimiento y adicionales.

### Unidades productivas con categoría de NV:



- ✚ Así mismo, se ha venido fortaleciendo al interior de CORPAMAG el grupo de trabajo de NV y se ha realizado transferencia de conocimiento de emprendimientos verdes e inclusivos por parte de la Giz.
- ✚ Se consolidaron para esta vigencia 12 alianzas estratégicas con actores regionales, a través de cartas de intención de hacer parte del Nodo/ventanilla de NV (Caracol radio, PNUD, secretaria de ambiente del departamento, Fundación Banasan, Fundación Servir Inveimar, Ani- Biotopo, Comité de cafeteros, MinAgricultura-Programa Capacidades empresariales, Alcaldía Municipal de Tenerife-UMATA y Campaña Caribe produce).
- ✚ Se ha venido publicando información a través del Blog de NV, con link <http://blog.negociosverdes.corpamag.gov.co/>, en donde se les informa a los usuarios acerca de oportunidades de gestionar recursos a través de convocatorias, concursos, entre otros, así mismo, información de interés relacionada con los NV y se comparten registros de las actividades que desarrolla CORPAMAG en el territorio.
- ✚ En cuanto al posicionamiento de los NV en el territorio, hemos venido realizando socialización y promoción de los criterios de NV en los municipios de Aracataca, Plato, Tenerife y Santa Marta (Actores presentes en el territorio Universidades, Gobernación, Cámara de Comercio y Prosperidad social).



Umata Tenerife



Feria Caribe produce (V1)



Foro de bananeros.



Aliado caracol radio



Participación en actualización Agenda de Competitividad.



Fortalecimiento organizacional Unidades productivas -CLEAR Aracataca.

Segunda Feria de empleo y emprendimiento inclusivo con enfoque social- Gobernación del Magdalena:



Concurso Corpamag-Bioexpo



Feria de emprendimiento 2019 social- Unimagdalena:



Feria Bioexpo 2019



SES XXV Encuentro de la jurisdicción de lo contencioso administrativo:



Ruedas de negocio nacional e internacional en el marco de Bioexpo 2019:



Dentro de los impactos, derivados de la ejecución de este proyecto, resaltamos los siguientes:

- ✚ Nodo/Ventanilla de NV fortalecido y operando que promueve el desarrollo de los NV en la región
- ✚ Se resalta un impacto positivo ambiental en la conservación de bosques de aproximadamente 1.419.01 Has de bosque y 3.5 Has de mangle.
- ✚ 12 alianzas estratégicas consolidadas operando que contribuyen a la promoción y posicionamiento de los NV en la región.
- ✚ 34 unidades productivas cumpliendo criterios de NV con más del 50% de cumplimiento, generando impactos positivos ambientales e incorporando buenas prácticas ambientales, sociales, económicas, con enfoque de ciclo de vida y contribuyendo a La conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.
- ✚ 72 unidades productivas con plan de mejora y sensibilizadas ambientalmente.
- ✚ 661 familias aproximadamente beneficiadas directamente y 943 beneficiarios indirectos (Jornales).

## Proyecto 6.3 Fortalecimiento del Laboratorio Ambiental

El objeto de este proyecto es realizar el monitoreo de la calidad del aire en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón ubicados en la zona costera del departamento de Magdalena entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Operación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	100%	100%	862.990.517	439.163.015
Implementación del proyecto de cooperación internacional MADS-KOICA-CORPAMAG	Número de Estaciones operando y generando información válida	3	100%		
Formular un proyecto para la implementación del Laboratorio de Aguas de CORPAMAG	Proyecto formulado	1	80%		



Durante la vigencia de 2019, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:



- Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MAVDT mediante la Resolución No. 650 de 2010.
- La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co), en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE [www.sisaire.gov.co](http://www.sisaire.gov.co) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).
- Se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.
- Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.
- Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.
- Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.
- Se concluyó el proyecto de Cooperación Internacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APCI con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur – KOICA, donde Corpamag fue una de las tres corporaciones beneficiarias del proyecto, se recibieron dos estaciones fijas y una estación móvil, con equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire en tiempo real, tres estaciones meteorológicas, consumibles para un año de operación, un vehículo para el desarrollo de las actividades, capacitaciones y asistencia técnica. El proyecto sigue en ejecución a cargo de Corpamag, y va a recibir una adición en recursos de USD \$500.000. Se programó la reunión de inicio de la prórroga con la comisión coreana para el día 28 de noviembre en la ciudad de Bogotá.
- Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag y con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

## PROGRAMA 7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por medio de este programa se pretende fortalecer las capacidades institucionales y su articulación para la administración y conservación de los recursos naturales.

### Proyecto 7.1 Gestión de la Información

En el marco de este proyecto se han desarrollado las siguientes actividades durante la vigencia 2019:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Diseño e implementación de un sistema de información ambiental y estadístico	Porcentaje del Sistema diseñado e implementad	25%	100%	100.000.000	100.000.000
Reporte de información al Sistema de información Ambiental de Colombia (SIAC)	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	100%		
Fortalecimiento del Banco de Proyectos de la Corporación	Banco de Proyectos fortalecido	1	1		
Establecer alianza interinstitucional para el fortalecimiento misional de la Corporación	Convenio suscrito	1	1		

### Diseño e implementación de un Sistema de Información Ambiental y Estadístico CORPAMAG

Dentro de los avances más significativo destacamos los siguientes:

En el marco del Convenio Interadministrativo 203 del 2017, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre CORPAMAG y CORPOCALDAS, para la transferencia tecnológica y de conocimiento en materia de Sistemas de Información Ambiental, así como la optimización de los mismos en ambas entidades”, se está recibiendo información y metodologías relacionadas con:

- ✓ Implantación del sistema de información.
- ✓ Estructuración y organización de los datos para la carga base del sistema.
- ✓ Consultas y reportes.
- ✓ Indicadores Ambientales.
- ✓ Perfiles de usuarios, con la combinación de funcionalidades disponibles.
- ✓ Integración de la información espacial al visor.
- ✓ Estructura de procedimientos de los trámites ambientales.

Así mismo se suscribió Contrato N° 196 de 2019 con objeto “Prestar los servicios profesionales para la implementación, parametrización, migración de datos y puesta en marcha del sistema de información GEOAMBIENTAL” y cuyo alcance es:

- ✓ Implementación de los módulos bajo la modalidad de implementación SaaS – Software como Servicio:
  - ✚ Aprovechamiento Forestal



- ✚ Control y Seguimiento
- ✚ Gestión de Terceros
- ✚ Gestión Predial
- ✚ Estructuración Cartográfica

- ✓ Apoyo de un profesional GIS para estructuración de la información geográfica.
- ✓ Asesoría en la preparación y Migración de Datos y expedientes históricos al Sistema de Información.
- ✓ El proyecto se inició con fecha de 24 de abril de 2019 y está en ejecución, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✚ Preparación de la instalación.
- ✚ Alistamiento de servidores para la instalación.
- ✚ Implantación del producto Geoambiental.
- ✚ Pruebas de implantación del producto.

- ✓ Se Suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 347 de 2019, cuyo objeto es “Prestar los servicios de apoyo profesional en el área de Planeación en los temas relacionados con gestión de la información ambiental, optimización de procesos y procedimientos, y aplicación de metodologías de gestión de proyectos”, como apoyo a la implementación del Sistema de Información Ambiental Regional.
- ✓ En el marco de ejecución de la estrategia de Uso y Apropiación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico y para fortalecimiento de las sedes de la Corporación, se han realizado jornadas de socialización de formatos y del procedimiento de aprovechamiento forestal con los funcionarios de las Sedes de la Corporación, ya que este será el primer módulo de apoyo a los tramites ambientales que se implementará, además se apoyó en el entrenamiento sobre el uso y manejo de SIG libre.
- ✓ Se han realizado videoconferencias con el personal de Corpocaldas y Sigma Ingeniería para definir reglas de negocios y requerimientos del sistema.
- ✓ Recopilación y organización de datos correspondiente a la temática de aprovechamiento forestal, carga base predial y terceros en plantillas de formato Excel para la migración de datos al Sistema de Información Ambiental Regional.
- ✓ Caracterización de perfiles de usuarios para el Sistema de Información Ambiental Regional según las actividades del procedimiento de aprovechamiento forestal.
- ✓ Identificación de mejoras para el procedimiento de Aprovechamiento Forestal.

La implementación del Sistema de Información Ambiental y Estadístico permitirá: i) la centralización y gestión de información ambiental y geográfica que genera y custodia la Corporación, ii) la sistematización de procesos y procedimientos de Gestión Ambiental, y iii) la automatización de la consulta y entrega de datos, iv) la trazabilidad de información ambiental, lo anterior para contar con información oportuna, de calidad y disponible para el cumplimiento de las funciones de la Corporación y para la toma de decisiones en materia ambiental.

Para el cumplimiento de esta Actividad, se ha realizado un proceso de análisis institucional, identificación de partes interesadas, necesidades de la Corporación



y de la ciudadanía, análisis del marco normativo aplicable, planificación y elaboración de Hoja de Ruta, entre otros aspectos, cuyo fundamento se encuentra en lineamientos del Gobierno Nacional en materia de Gestión de Proyectos de Tecnología y Buenas Prácticas y estándares en gestión de proyectos. Así mismo, se elaboró Línea Base de Información Ambiental, la cual fue dispuesta para el proceso de migración de datos para los módulos de aprovechamiento forestal, base predial del departamento e información de terceros.

Se están ejecutando las estrategias de Uso y apropiación definidas en el plan de implementación cumpliendo el cronograma de actividades, se ha logrado sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia y beneficios del sistema y se continuara con el proceso de capacitación correspondiente.

Debido a que el módulo de aprovechamiento forestal se encuentra en proceso de implementación se están realizando los ajustes pertinentes al procedimiento teniendo en cuenta la funcionalidad del sistema y los lineamientos institucionales.

## Implementación del Banco de Proyectos de la Corporación

En la vigencia 2019, se estructuró el procedimiento para el Banco de Proyectos de la Corporación, teniendo en cuenta las metodologías de formulación de proyectos y sistemas de información para el registro, viabilización, seguimiento de los mismos dentro de la jurisdicción de la Corporación.

Así mismo, apoyo en la formulación de los siguientes proyectos:

- ✚ Formulación del Plan Manejo Ambiental del Acuífero SAC 1.6-Ciénaga- Fundación, Departamento del Magdalena. BPIN :2019011000228.
- ✚ Formulación del Plan Manejo Ambiental del Acuífero SAC.11 Santa Marta, Departamento del Magdalena. BPIN: 2019011000227.

## **Proyecto 7.2 Buen Gobierno**

En el marco de este proyecto se desarrolló las siguientes actividades durante la vigencia de 2019:

### Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI

Durante la vigencia 2019 el grupo de TI en relación a la actividad de desarrollo del Plan Estratégico de TI se han realizado las siguientes actividades:

- ✚ Monitoreo, evaluación y actualización permanente de la información publicada en la página Web, en aras de sostener y mejorar los niveles de cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, actualizando constantemente la sección Transparencia y acceso a la Información Pública.
- ✚ Se finalizó el cargue y publicación de los trámites en el SUIT, y se actualizaron los enlaces al portal GOV.CO.
- ✚ Se realizó el diseño de una cartilla de Corpamag para niños, como preliminar a la construcción de una sección para niños y niñas.
- ✚ Acercamiento con proveedores para la implementación de soluciones de software para el manejo de la información misional de Corpamag – tramites y servicios – y la implementación de Proveedores de Servicios Tecnológicos para Facturación



- ✚ Electrónica a la DIAN
- ✚ Ejecución del plan de mantenimientos preventivos.
- ✚ En el periodo de evaluación se participó en la evaluación realizada por Procuraduría, denominada “Indicadores de Transparencia y Acceso a la Información Pública”
- ✚ Revisión y ajuste del plan de Comunicaciones del PETI.
- ✚ Diseño de la Estrategia de Caracterización de Usuario para planificación de la Audiencia Pública de Seguimiento a la Gestión del Plan de Acción de Corpamag 2016-2019.
- ✚ Identificación de necesidades de servicios tecnológicos para la gestión de Corpamag, entre ellos apoyando la estrategia de Negocios Verdes de la Corporación.

## Implementación de estrategias de comunicación corporativa

En el desarrollo de una comunicación planificada y estratégica con el público externo e interno de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, durante la vigencia de 2019 se llevó a cabo las siguientes acciones:

- ✚ El Plan de Medios se ejecutó no sólo con información que se comparte a los diferentes medios de comunicación a través de boletines, audios y comunicados de prensa, sino además con la divulgación de la microprograma radial Territorio Verde, producido en la Corporación, y transmitido a través de Radio Galeón de Caracol, Radio Magdalena y la Emisora Comunitaria de Santa Ana y cuñas educativas relacionadas con las campañas.
- ✚ En el 2019, en el desarrollo del Plan de Medios, se publicaron importantes noticias positivas de la Corporación como los avances de la recuperación ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta, las acciones orientadas a la protección de la fauna silvestre y marina, la intervención para frenar la ocurrencia de incendios forestales en el departamento, los resultados alcanzados con la Estaciones de Monitoreo de la calidad del aire, los avances de la gestión, los Acuerdos de Conservación con comunidades indígenas, el POMCA de la Sierra Nevada y la CGSM.
- ✚ Así mismo, los medios regionales y nacionales mostraron el importante apoyo de Corpamag a los Negocios Verdes y empresas participantes de Bioexpo, la realización de la Mesa Ambiental de Restitución de Tierras, realización de Proyectos de Educación Ambiental, jornadas de siembra de árboles en Santa Marta, el control al tráfico ilegal de especies en vía de extinción y el control al vertimiento de aguas residuales al mar, entre otras.
- ✚ Los medios regionales que durante este periodo publicaron el mayor número de noticias, se encuentran Seguimiento.co; Opinión Caribe; Santa Marta Al Día; El Artículo; El Informador; Hoy Diario del Magdalena; y El Heraldito. Es de resaltar también el importante apoyo de los medios de comunicación nacionales como Caracol TV; RCN Televisión; y el periódico El Nuevo Siglo.



## Elaboración, producción y montaje de herramientas de comunicación externa:

Corpamag, a través de la Oficina de Comunicaciones, elabora herramientas de divulgación para el público externo, los cuales se divulgan a través de diferentes canales, en donde socializa proyectos, acciones, temas ambientales e intervenciones con las comunidades. Las herramientas institucionales en el periodo en mención son:



- ✚ Programa de radio institucional Territorio Verde: Producción y edición de 32 programas de radio, de 6 minutos cada uno, transmitidos una vez a la semana a través de Radio Galeón Radio Magdalena y la Emisora Comunitaria de Santa Ana, con información institucional y mensajes para la protección ambiental.
- ✚ Boletines de prensa: Socialización de noticias e información permanente sobre los proyectos y acciones de Corpamag a través de diferentes canales establecidos en el Plan de Medios institucional
- ✚ Corpamag al Día: Diseño y socialización de ocho (8) boletines Corpamag al Día con información de la Corporación enviado por correo electrónico
- ✚ Reportajes en medios impresos y de televisión: Información sobre temas ambientales y resultados de la Gestión Institucional en Hoy Diario del Magdalena, El Informador y Opinión Caribe
- ✚ Videos: Producción y edición de treinta y cinco (35) videos sobre la gestión institucional
- ✚ Revista La Bonga: Una publicación de 16 páginas, 1000 ejemplares impresos
- ✚ Suvenires: Afiches calendarios, planeadores
- ✚ Redes Sociales: Socialización permanente en Facebook (perfil y fan page), Instagram, Twitter y YouTube.

## Fortalecimiento de la Comunicación Interna:

En esta línea, de la estrategia de comunicaciones de Corpamag, se ha venido trabajando en mantener al público interno informado sobre las acciones adelantadas por la institución, tanto interna como externas, de una manera gráfica y resaltando el trabajo de las Subdirecciones y los equipos de trabajo.



En este sentido se elaboraron 10 Corpoclips virtuales (boletín Interno) y 13 Corpoclips TV, este último es un nuevo producto de la Oficina de Comunicaciones de la Corporación en formato visual.

Puesta en marcha de una (1) campaña interna para fortalecer la interacción de los funcionarios y contratistas de Corpamag con las redes sociales de la entidad, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, con el propósito de generar comunidad y motivarlos a ser multiplicadores de los procesos que adelanta la Corporación.

La campaña denominada **#FanCorpamag** contó con 2 momentos: Una de

expectativa y otra de lanzamiento, en donde se utilizaron herramientas lúdicas para reforzar los mensajes que se querían promover.



### Eventos, protocolo y apoyo a las Subdirecciones

Este año la oficina de Comunicaciones brindó acompañamiento tanto en temas logísticos como de comunicaciones a eventos importantes para la entidad como las rendiciones de cuenta, el Foro mesa Ambiental de Restitución de Tierras, entrega de obras de la Ciénaga Grande de Santa Marta así como talleres, proyección de películas en las comunidades rurales y operativos de control.

### Divulgación de información en Redes Sociales y Página web de la Gestión Institucional:

Corpamag publica información permanentemente a través de twitter, Instagram y Facebook lo que ha permitido no sólo mantener a la población informada sino también generar confianza sobre las actuaciones de la entidad como autoridad ambiental. En estas plataformas se socializan además las campañas ambientales que se adelantan así como avisos de convocatorias a eventos y fechas ambientales.



### **Proyecto 7.3 Gestión del Talento Humano**

En el marco de este proyecto se desarrolló la siguiente actividad durante la vigencia de 2019:

### Formulación y ejecución del plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento parcial del plan estratégico de gestión del talento humano:

- ✚ Se ha realizado el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de los funcionarios en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015. En este periodo, el grupo de Gestión del Talento Humano ha realizado la revisión de la totalidad de las hojas de vida de los funcionarios de la planta global, arrojando como resultado que el 91% de los funcionarios han realizado la actualización de sus datos en este sistema.
- 
- ✚ Considerando lo dispuesto por el artículo 49 del Decreto 1227 de 2005, contenido en el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública, el Grupo de Gestión del Talento Humano ha adelantado las requeridas actividades para realizar la inscripción y actualización en el Registro público de Carrera Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena de los servidores públicos que han adquirido derechos de carrera administrativa al obtener una calificación satisfactoria en el período de prueba producto del concurso de méritos de la convocatoria 435 CAR-ANLA de 2016, así como los funcionarios antiguos que encontraban desactualizados en el precitado sistema de información.
  - ✚ A corte del 30 de octubre de 2019, se han realizado 38 inscripciones de los funcionarios que ingresaron como consecuencia del concurso de méritos y 5 inscripciones por ascenso en carrera administrativa. Por otra parte, se informa que se han realizado satisfactoriamente el 97% de las cancelaciones que estaban pendientes en este registro.
  - ✚ El grupo de Gestión del Talento Humano ha implementado satisfactoriamente con un índice del 100% la primera evaluación semestral según Acuerdo 617 de 2018, que establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, el cual es diligenciado por el aplicativo EDL, diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Cabe destacar que este nuevo acuerdo aplica sólo a los empleados públicos de carrera y en periodo de prueba, que presten sus servicios en las entidades públicas que se rigen bajo la Ley 909 de 2004.
  - ✚ En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 726 de 2018 emanado del Ministerio de Trabajo, por el cual se crea el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL y a lo establecido en la Circular Conjunta 065 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio del Trabajo en la cual se implementa la herramienta tecnológica, el Grupo de Gestión del Talento Humano, en cabeza de la Secretaría General, realizó el registro de la Corporación en la base de datos de entidades certificadoras ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento de lo normado y en aras de agilizar los procesos de reconstrucción de historias laborales en fondos pensionales, es decir que a la fecha Corpamag se encuentra realizando los certificados de tiempos laborados, con destino a trámites pensionales de los funcionarios y ex funcionarios, con mayor rapidez y menos trámites.
  - ✚ Desde la implementación y puesta en marcha de este mecanismo de certificación que deroga los formatos CLEBP 1, 2 y 3, se han atendido más de 15 solicitudes dentro de los términos legales establecidos para tales menesteres, permitiendo de esta manera que las personas cuyos aportes pensionales fueron administrados parcial o totalmente en su tiempo de servicio por fondos públicos, puedan acceder más rápidamente a sus derechos y beneficios pensionales y evidenciando que la implementación de esta herramienta en la gestión de trámites pensionales y certificaciones de historias laborales se optimizó en tiempo, efectividad y veracidad de la información de los funcionarios y exfuncionarios en condición de pre-pensionados.

## Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

- Se realizó la inducción a los funcionarios nuevos, en el marco de la convocatoria CAR ANLA 435 de 2016 en las instalaciones de la Corporación.
- Se obtuvo un cumplimiento parcial del 95% del Plan Institucional de Capacitación 2019, hasta el momento se han aprobado un total de 62 capacitaciones, en las cuales se implementaron los ejes temáticos del Plan Nacional de Formación y Capacitación de la siguiente manera:



Cantidad	Eje Temático	Dimensión
2	<b>Gobernanza para la paz</b>	Saber
2	<b>Gestión del Conocimiento</b>	Hacer
36	<b>Gestión del Conocimiento</b>	Saber
7	<b>Valor Público</b>	Hacer
15	<b>Valor Público</b>	Saber

## Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral – PBSL y Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales

Con el objetivo de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos de CORPAMAG se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación mensual en Cartelera de todos los cumpleaños de los funcionarios, decoración de su puesto de trabajo; entrega formal de una torta más tarjeta y medio día para disfrutar en familia.
- El 22 de febrero de 2019 se llevó cabo en las instalaciones de la Corporación, la lectura de bando por parte de la Reina y el Rey Momo de Corpamag, se realizó el Carnaval de la Alegría, actividad que fue escogida mediante un censo previo realizado a los funcionarios de la Corporación, en el desarrollo de este, se vincularon tanto a funcionarios como contratistas de la entidad.
- El día 8 de marzo de 2019, se celebró el día internacional de la mujer, en esta ocasión, la Alta Dirección y la Secretaría General quisieron realizar un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de las funcionarias y contratistas de la entidad, en el desarrollo de sus actividades laborales.
- Día del Hombre: El 19 de marzo de 2019, el grupo de Gestión del Talento Humano, realizó un reconocimiento a todos los funcionarios y contratistas de la corporación.



- Día de la Madre: El lunes 13 de mayo de 2019, se hizo entrega de un detalle, con el propósito de exaltar, tanto a funcionarias como contratistas que son madres.

- Premiación de las mejores oficinas decoradas con la temática del Mes de Amor y la Amistad.



- ✚ El 27 de agosto de 2019, se realizó la primera feria de servicios, la cual tenía por objetivo, brindar a los funcionarios y contratistas la asesoría en el área financiera, educativa, médica y recreativa.



- ✚ Se realizó la Medición del Clima Laboral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015. Este proceso se llevó a cabo entre el 19 de julio al 10 de septiembre del año 2019



- ✚ El día 4 de julio de 2019, se hizo la premiación a los mejores servidores de carrera administrativa en el marco del Plan de Estímulos e Incentivos.
- ✚ Se ha hecho efectivo el apoyo educativo para los hijos de los empleados públicos al servicio de Corpamag, para lo cual se tiene un presupuesto de \$ 68.733.628 millones de pesos. Hasta el momento se han beneficiado a 28 funcionarios (carrera administrativa y libre nombramiento y remoción).



## Proyecto 7.4 Eficiencia Administrativa

### Sostenimiento del Sistema de Gestión con base en la normatividad vigente

Para el sostenimiento del Sistema de Gestión durante la vigencia 2019 se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✚ Revisión de la documentación del Sistema de Gestión, se realizó por solicitud de los procesos: Educación ambiental, Planificación Estratégica, Gestión del Talento Humano, Gestión Ambiental (Grupo de Gestión de Tasas), y Gestión Financiera, quienes realizaron la propuesta de modificación de acuerdo a las disposiciones legales; a las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y; a las necesidades de la Corporación. Se encuentran en espera de aprobación y adopción por la entidad.
- ✚ Actualmente se encuentra en revisión documental el proceso de Análisis Ambiental, esto con el fin de asegurar el cumplimiento a los requisitos definidos en la NTC-ISO 9001:2015 y la NTC- ISO/IEC 17025:2017, lo anterior debido a que se hace necesario que los demás procesos con los cuales la Oficina de Laboratorio Ambiental interactúa, establezcan y mantengan un sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la NTC-ISO 9001:2015 y que sea capaz de apoyar y demostrar cumplimiento coherente con los requisitos de los capítulos 4, 5, 6 y 7 de la NTC-ISO/IEC 17025:2017.
- ✚ La Oficina de Planeación está brindando apoyo en la recepción de necesidades de modificación de la organización actual del proceso y la propuesta de las actualizaciones pertinentes para el cumplimiento de la documentación de la entidad mayor y por ende del proceso para la respectiva acreditación del parámetro PM10 de calidad del aire del Laboratorio.

- ✚ En aras de fortalecer las capacidades institucionales de la entidad, se realizó, desde la Oficina de Planeación el respectivo análisis de los procesos siguiendo los lineamientos definidos en la “*Guía de rediseño Institucional de entidades públicas del Orden Nacional*”, a través del cual se identificaron posibles mejoras al Sistema de Gestión, las cuales están siendo evaluadas para su implementación y adopción.

## Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

- ✚ Realización de reuniones mensuales con el COPASST para la revisión del plan de trabajo del SG-SST, igualmente capacitación al COPASST en el tema de accidentes e incidentes laborales, con el apoyo de la ARL.
- ✚ Participación en el torneo de Brigadistas, así mismo, se hizo entrega de elementos de protección personal de la brigada (cascos, guantes, gafas, barbuquejo).
- ✚ Se realizaron actividades del Programa de vigilancias epidemiológicas para prevención de desórdenes musculo esqueléticos tales como campañas de pausas activas, sesiones de rumba terapia, estilos de vida saludable, revisión de puestos de trabajo.
- ✚ Se realizó jornada de salud, la cual contó con los servicios de Tamizaje Cardiovascular, salud oral y masajes relajantes.



CIENAGA



FUNDACION



PIVIJAY



PLATO



SANTA ANA



- ✚ Se llevó a cabo capacitación en Seguridad Vial a los conductores de Corpamag.

- ✚ Se realizaron las actividades de Higiene Postural a los funcionarios y contratistas en la sede principal de la Entidad.



## REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

### Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2019 fue de \$35.937 millones de pesos y a 30 de noviembre de 2019 pasó a \$52.706 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$16.769 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 46.66%.

#### Comparación Presupuesto de ingresos Inicial- Definitivo 30 de noviembre de 2019

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2019	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Noviembre 30/2019	% INC	% PART
Tributarios	27.101.590.463	5.590.018.763	32.691.609.226	21%	62,03%
Venta de Bienes y Servicios	660.424.211		660.424.211	0%	1,25%
Aportes de otras entidades	570.990.517	3.500.000.000	4.070.990.517	612,97%	7,72%
Otros Ingresos	1.877.429.183		1.877.429.183	0,00%	3,56%
Recursos de Capital	1.381.161.533	7.679.527.612	9.060.689.145	556,02%	17,19%
Aportes de la Nación	4.345.500.000	0	4.345.500.000	0,00%	8,24%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>35.937.095.907</b>	<b>16.769.546.375</b>	<b>52.706.642.282</b>	<b>46,66%</b>	<b>100,00%</b>

Este incremento obedece a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

En el rubro **Ingresos Tributarios**, adición de recursos por valor de \$5.590 millones de pesos, distribuidos así:

- Este incremento en los ingresos tributarios, obedece a que en diciembre de 2018, el Concejo del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, mediante acuerdo modificó la tarifa de Sobretasa ambiental al impuesto predial al pasar de 1.5 por mil a 2.5 por mil del avalúo catastral o auto avalúo, fecha en la cual ya había sido aprobado en la Corporación el presupuesto para la vigencia 2019, por lo cual esta adición se efectuó en el transcurso del 2019 por valor de \$5.590 millones de pesos.

En el rubro **Aporte de Otras entidades**, adición de recursos por valor de \$3.500 millones de pesos, distribuidos así:

- Adición de recursos por valor de \$3.500 millones de pesos, proveniente del **Convenio N° 1271 de 2019** suscrito con INVIAS, para la ejecución del proyecto: **“Obras Complementarias en los Caños Clarín Viejo y Clarín Nuevo, como aporte a la Restauración del Ecosistema del Parque Isla Salamanca, en el departamento de Magdalena”**.

En el rubro **Recursos de Capital**, adición de recursos por valor de \$7.679 millones de pesos, distribuidos así:



- *Excedentes financieros:* Por concepto de recursos propios \$2.653,8 millones de pesos, por concepto de sobretasa ambiental al peaje \$1.215,8 millones de pesos, por concepto de tasa retributiva y compensatoria \$720,8 millones de pesos y \$2.640,9 millones de pesos por la tasa por uso de agua.
- *Otros Recursos de Balance:* vigencias expiradas, se adicionó recursos por un valor \$447.9 millones de pesos.

Del ingreso total proyectado a noviembre 30 de 2019, se ha recaudado la suma de \$40.688 millones de pesos, lo que representa el 77.20% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Tributarios 78% (Sobretasa Ambiental al Predial-Sobretasa Ambiental al Peaje) y en los Ingresos no Tributarios 94% (Venta de Bienes y Servicios), en la renta Recurso de Capital se presenta un nivel de recaudo del 93%.

**Comportamiento recaudo a 30 de noviembre de 2019**

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A Noviembre 30/2019	RECAUDO A Noviembre 30/2019	% REC
Tributarios	32.691.609.226	25.435.286.853	78%
Venta de Bienes y Servicios	660.424.211	618.844.822	94%
Aportes de otras entidades	4.070.990.517	1.305.138.800	32%
Otros Ingresos	1.877.429.183	1.022.937.848	54%
Recursos de Capital	9.060.689.145	8.461.056.928	93%
Aportes de la Nación	4.345.500.000	3.845.472.448	88%
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA</b>	<b>52.706.642.282</b>	<b>40.688.737.699</b>	<b>77,20%</b>

**Porcentaje Recaudo a 30 de noviembre de 2019**



## Evolución y Estructura de los Gastos:

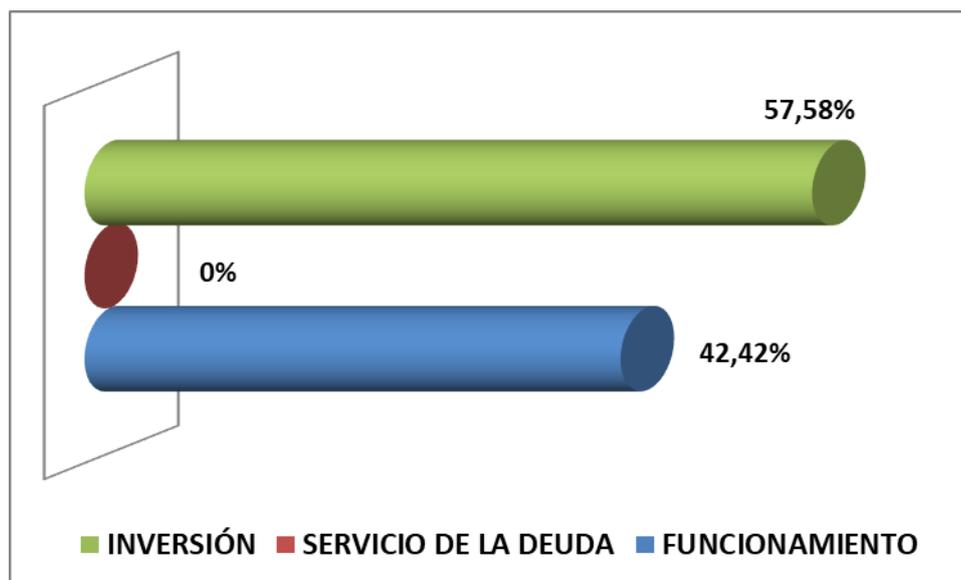
El presupuesto total de gastos a corte 30 de noviembre de 2019, fue de \$52.706 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$36.259 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 68,80%, así mismo sobre el total ejecutado se efectuaron pagos por valor de \$ 27.621 millones de pesos.

### Ejecución Presupuesto de gastos a 30 de noviembre de 2019

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$			% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Noviembre 30/2019	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)	
Gastos de Personal	12.831.959.163	11.327.033.235	10.237.875.543	
Gastos Generales	4.430.771.628	3.824.586.560	3.311.732.645	
Transferencias Corrientes	392.049.958	230.948.792	230.948.792	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	17.654.780.749	15.382.568.587	13.780.556.980	<b>42,42%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	<b>0,00%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	35.051.861.533	20.877.429.464	13.841.086.585	<b>57,58%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>52.706.642.282</b>	<b>36.259.998.051</b>	<b>27.621.643.565</b>	<b>100,00%</b>

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado, de los gastos de funcionamiento es del 42.42%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 57.58%, en la gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte 30 de noviembre de 2019:

### Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de noviembre de 2019



## AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dando cumplimiento al artículo 26 del decreto 330 de febrero de 2007, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG lleva a cabo la rendición de cuentas, espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad informar, generar transparencia y dar respuesta clara y eficaz a los interrogantes y peticiones de la comunidad asistente, además es un mecanismo para garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.



El pasado 30 de abril del año en curso, en las instalaciones de la Corporación, se efectuó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Plan de Acción Institucional 2016-2019 Magdalena ambiental, "compromiso de todos" Vigencia 2018, El evento contó con la presencia diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, ambientales, medios de comunicación y comunidad en general.



Durante este acto, se presentó el informe de gestión, el estado de nivel de cumplimiento del Plan y de los proyectos en términos de productos, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), así como también el informe de ejecución presupuestal, el estado de procesos judiciales y toda la gestión adelantada durante la vigencia 2018; seguidamente se realiza interacción con los asistentes físicos y virtuales, para dar respuesta a inquietudes y tomar nota de las respectivas sugerencias.



## ANEXOS